

Actas
C.n. Per.
1927 a 2

Año de 1927

Comisión municipal permanente

de
LIBRO DE ACTAS

Imp. Bayer Hnos. y C.

54



DEL
ESTADO

ESTADO

2.^a CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.



Se
Sirve en unirse de oficio para pago del título co- B.0.548.829*
respondiente al libro de actas de la Comisión Municipal,
por el permanently de la villa de Espinosa.



Salamanca 20 Mayo 1927

Alcalde
[Signature]



4. CLASE 10 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

B.2.245,464★

Fin de cumplimiento al de 2.ª clase
N-0548820

Palma, 10 Mayo 1924
Reservado

Comandante



Don José Sabater y Salas Secretario del Ayuntamiento cons-
titucional de la villa de Esporlas, provincia de las Baleares,

Certifico: Que este libro compuesto de cincuenta hojas
útiles, está destinado a contener las actas de las sesio-
nes que celebre la Comisión municipal permanente
de esta villa.

Y para que así conste, libro la presente que visa el
Sr. Alcalde en Esporlas a tres de Enero de mil novecientos
veintiocho.

Yo

El Alcalde

Miguel Guicó

José Sabater Seo.



Comisión de Rentas públicas de Mallorca

El presente libro de actas de las sesiones que celebre la Comisión
Municipal permanente consta de cincuenta folios útiles
sellados y rubricados por esta oficina y debidamente riñte-
grados mediante ~~una~~ pliego de papel de pesos de 2.ª clase,
cincuenta pesetas, vs. 0548829 y otro de 1.ª clase, diez pesetas,
vs. 2.245464.

Palma, 20 Mayo - 1927.

Juan José



PROVINCIA de Balears

AYUNTAMIENTO de Esforlar

LIBRO DE ACTAS

de la

Comisión municipal permanente

AÑO DE 1927.

(1) Del Ayuntamiento pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta local de instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, el concepto que sea.

BARCELONA

Imprenta de LA CASA DE LOS SECRETARIOS, de Bayer Hermanos y Comp.

Paseo de San Juan, 6 y 10

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares,
 a veintidos de marzo de mil novecientos veintisiete,
 reunidos en la Sala Capitular en sesion pública
 ordinaria los señores Vocales de la Comision muni-
 cipal permanente, D. Lorenzo Mota, Llorens y D. Ma-
 teo Mulet Carrasmas, bajo la presidencia del señor
 Alcalde D. Miguel Llinas Ferras, siendo la hora
 de las diez y nueve, el señor Presidente declaró
 abierta la sesion, y leida el acta de la anterior
 fue aprobado.

Acto seguido, se dió cuenta, por un, el infor-
 mado Secretario, de la correspondencia y dispo-
 siciones recibidas desde la última sesion, dan-
 dose por enterados.

El señor Mulet, interesado de la Alcaldía, que
 el baunero reconozca la acequia que condu-
 ce las aguas al Matadero que por lo visto di-
 cha acequia está obstruida y al propio tiem-
 po la que conduce las aguas a la vitanosa
 en cuya hacienda según noticias necesita
 alguna reparacion.

El señor Presidente ofrece dar las ordenes
 convenientes para corregir aquellos desperfec-
 tos

Con lo que y no habiendo mas asuntos de
 que tratar ni ningun señor Vocal que quise-
 ra hacer uso de la palabra, el señor Presiden-
 te levantó la sesion siendo la hora de las diez
 y veinte y de todo lo cual se extiende la pre-
 sente acta, que firmaron los señores
 concurrentes a la sesion

con ungo el Secretario de que certifico.
Miguel Guisó

Lorenzo Matas

Mateo Mulet

José Tabares Sales Frd.

En la villa de Esporlas, provincia de los
Balears, a veintinueve de el cargo de mil
novecientos veintisiete, reunidos en la sala
capitular en sesion pública ordinaria los
señores Vocales de la Comision municipal
permanente, D. Lorenzo Matas Ferras y
D. Mateo Mulet Casanova, bajo la pre-
sidencia del señor Alcalde D. Miguel Guisó,
señor Tomás, siendo la hora de las diez y nue-
ve, el señor Presidente declaró abierta la
sesion y leida el acta de la anterior fue
aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el in-
frascripto Secretario, de la correspondencia
y disposiciones recibidas desde la última se-
sion dándose por enteradas.

El propuesta del señor Presidente, se acuer-
do por unanimidad, contribuir con cin-
cuenta pesetas para la construcción de
un monumento a D. Antonio Maura,
suya cantidad se satisfará con cargo
al capítulo de imprentas.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de
que tratar ni ninguno señor Vocal que
quisiera hacer uso de la palabra, el señor
Presidente levantó la sesion siendo lo.

hora de las veinte, y de todo lo cual se expone
de la presente acta, que firmaron todos los con-
surrentes, con unigo el Secretario de que certi-
fico.

Miguel Huos Secretario

Mateo Mulet Jorabatón Sales Frs.

En la villa de Brossas, provincia de las Ba-
lears, a cinco de Abril de mil novecientos veinti-
siete; reunidos en la Sala Capitular en se-
sion pública ordinaria los señores Locales de
la Comision municipal permanente, D.
Sereyo Matar Flomar y D. Mateo Mulet
Basarnoua, bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Miguel Huos Tomas, siendo la
hora de las diez y nueve, el señor Presiden-
te declaró abierta la sesion y leida el acta
de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el in-
crito Secretario, de la correspondencia y dis-
posiciones recibidas desde la última sesion,
dándose por enterados.

Seguidamente se dió lectura al extracto
de los acuerdos tomados por esta Comision
durante el mes de Marzo último siendo aproba-
do

Tambien se dió cuenta de las distribu-
cion de fondos para las atenciones del corria-

...siendo aprobada.

Igualmente se dió cuenta de la presentada por D. Bernardo Guías Borell, importante la suma de cuarenta y ocho pesetas por concepto de jornales invertidos en la reparacion de la calle de Mateo Bogores y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos por materiales invertidos en la calle de Barcelona, acordándose su aprobacion y pago con cargo al capítulo correspondiente

con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningun señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesion siendo la hora de las veintinueve y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes con suigo, el Secretario de que certifico

Miguel Guías Lorenzo Nietas

Mateo Mulet

José Sabater Sales Bro.

En la villa de Esporas, provincia de las Baleares, a doce de Abril de mil novecientos veintisiete, reunidos en la sala capitular en sesion pública ordinaria los señores Vocales de la Comision municipal permanente, D. Lorenzo Matoras Flamar y D. Mateo Mulet basarnovas, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Miguel Guías Borell, siendo la hora de los diez y nueve, el señor

Presidente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Seguidamente se dió cuenta de la presentada por D. Bernardo Brias Boscá, importante la suma de cuarenta y una pesetas por jornales y siete pesetas sesenta céntimos por materiales invertidos en la calle de San Blas acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

En este estado, el señor Alcalde, en virtud de las atribuciones que le confiere el Estatuto municipal, señaló la hora de las veinte y media, para la celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión municipal permanentemente, en los martes de cada semana, como hoy vienen celebrándose.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veinte y de todo lo cual se expone la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con unigo el Secretario de que certifico.

Miguel Gilis

Mateo Mulet Jose Sabater Palaris

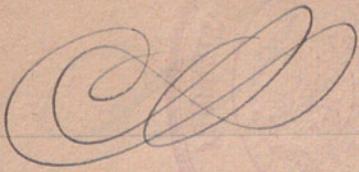
En la villa de Caporles, provincia de las
Balears, a diez y nueve de Abril de mil no
vecientos veintisiete; reunidos en la sala ca-
pitular en sesion publica ordinaria los señores
D.icales de la Comision municipal sesma-
mento D. Mateo elvett Casas novas, bajo
la presidencia del señor Alcalde, D. Miguel
Hinas Farias, siendo la hora de las veinte
y media, el señor Presidente declaró abierta
la sesion, y leida el acta de la anterior fué
aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta, por mi, el in-
fanzarito Secretario, de la correspondencia
y disposiciones recibidas desde la ultima se-
sion, dándose por enterados.

Seguidamente se dió cuenta de la presenta-
da por D. Bernardo Brias Bossch, importante
la suma de veintisiete pesetas por concep-
to de jornales y tres pesetas ochenta céntimos
por materiales invertidos en la repara-
cion de acequias publicas, acordándose su
aprobacion y pago con cargo al capitulo
correspondiente.

Tambien se dió cuenta de una factu-
ra pagada por D. Bernardo Brias a la Ca-
sa "Far" S. a C. importante ciento cinco
pesetas por el concepto de veinte pesos
por tanto invertidos en la construccion
y conservacion de aceras y calles, acordán-
dose su aprobacion y pago con cargo al ca-
pitulo correspondiente.

Con lo que y no habiendo mas asuntos
de que tratar ni ningun señor Dical que
quiesiera hacer uso de la palabra, el señor


 Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veintuna y que dijo de parte D. Lorenzo Matas Thomas, y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con unigo, el Secretario de que certifico
 Miguel Hinoj

Mateo Mulet José Sabater Sales Fris.

En la villa de Borriola, provincia de las Balears, a veintiseis de Abril de mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores Reales de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Thomas y D. Esteban Mulet Casanova, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Hinoj Thomas, siendo la hora de las veinte y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Dicho seguido, se dio cuenta por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Seguidamente se dio cuenta de la presentada por D. Fernando Trias Bosch, importante la suma de cincuenta y dos pesetas cincuenta céntimos por jornales de maldreos, piedra y diez y ocho pesetas cinco céntimos por materiales invertidos en la calle del Badaluch, an-

cordándose en su aprobación y pago, con cargo al capitulo correspondiente.

Tambien se dió cuenta de las presentadas por D. Juan Peris y D. Mouserrate Figuerola, constructores de carros y la lampista respectivamente, importantes noventa pesetas cincuenta y cinco céntimos y ciento sesenta y tres pesetas cincuenta céntimos respectivamente por el concepto de arreglo del carro para el servicio de riego, acordándose en su aprobación y pago con cargo al capitulo correspondiente.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningun señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor presidente levanto la sesión siendo la hora de las veintinueve y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con unigo, el Secretario de que certifico.

Leopoldo Giliés

Mateo Mulet

Lorenzo Montañó Sabater Secretario.

En la villa de Esporles, provincia de las Baleares, a tres de Mayo de mil novecientos veintisiete, celebrada en la sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores Vocales de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Montañó Sabater y D. Mateo Mulet Casanovas, bajo la presidencia del Sr. D. D.

calde D. Miguel Giliós Gomá, siendo la hora de las
veinte y media el Sr. Presidente declaró abierta la se-
sion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Despues seguido, se dió cuenta por un el infrascripto se-
cretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas
desde la última sesion dándose por enteradas

hacubien se dió lectura al extracto de los acuerdos
tomados por esta Comision durante el mes de Ma-
y del último, siendo aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la distribucion de
fondos para las atenciones del presente mes, siendo
aprobada

hau lo que, y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar ni ningún señor vocal que quiesca hacer uso
de la palabra, el señor Presidente levantó la sesion
siendo la hora de las veintuna, y de todo lo cual
se ceptuó de la presente acta, que firmaron todos
los concurrentes, con unigo el Secretario de que
certifico

Miguel Giliós

Mateo Mulet

Lorenzo Mates

José Sabater Sureda

En la villa de Exporlas, provincia de la Balea-
res, a diez de Mayo de mil novecientos veintini-
te; reunidos en la Sala Capitular, en sesion pu-
blica ordinaria, los señores vocales de la Comision
municipal permanente, D. Lorenzo Mates Gomar,

bajo la presidencia del señor Alcalde D. Miguel Linares Tomás, siendo la hora de las veinte y media, el señor Presidente declaró abierta la sesión, y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el infrascripto secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por enterado.

Tambien se dió cuenta, de la presentada por D. Francisco Berrasa Abós, importante la suma de cuatrocientas sesenta y ocho pesetas, por el concepto de una mera ministro de roble, barnizada con su cristal, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

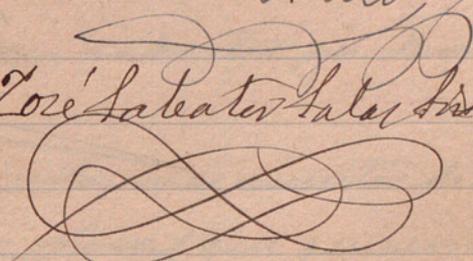
Acto seguido y en vista de una instancia producida por el vecino de Palma, D. José M.^o Berger y Linares, se acordó, por unanimidad, apoyar a dicho señor, en la inclusión de borlas, del que se producirán los mas hermosos de sus panoramas, y se dará a conocer su nota característica mas peculiar, en la película que con igual fin, va filmándose en otros pueblos de esta isla.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veintuna y media y a que dejó de asistir D. Mateo Millet, y de todo lo ena fm. estende el presente acta, que firmaron todos los concurrentes al acto con



 unigo el Secretario de que certifico
 Miguel Giniós

Mateo Mulet



 José Sabater Salas Sr.

En la villa de Borriales, provincia de las Ba-
 leares, a diez y siete de Mayo de mil novecientos veie-
 tise, reunidos en la Sala Capitular en sesión pú-
 blica ordinaria, los señores Vocales de la Comisión
 municipal permanente, D. Lorenzo Matas Thomas,
 y D. Mateo Mulet basanovas, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Eugenio Giniós Tomás, siendo la ho-
 ra de las veinte y media, el Sr. Presidente declaró
 abierta la sesión y leído el acta de la anterior que
 aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi, el infrascrito
 Secretario, de la correspondencia y disposiciones reci-
 bidas desde la última sesión, dándose por entien-
 dos.

Seguidamente se dio cuenta, de los presentados
 por D. Bernardo Srias Bosch importante la su-
 ma de cuarenta y una pesetas por jornales y
 diez y nueve pesetas noventa céntimos por ma-
 teriales invertidos en el arreglo de la cuesta
 del Garroveral, acordándose su aprobación y pa-
 go, con cargo al capítulo correspondiente.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de
 que tratar ni ninguno señor Vocal que qui-
 siera hacer uso de la palabra, el señor Presi-

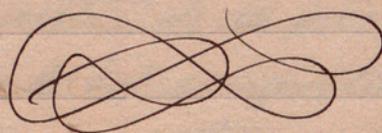
deute levanto la sesion, siendo la hora de las veintuna; y de todo lo cual se certifica de la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con unigo, el Secretario de que certifico

Miguel Fluixá

Mateo Mulet

Lorenzo Mates

José Sabater Salas Sr.



En la villa de Esporlas, provincia de las Balears, a veinticuatro de mayo de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala Capitular en sesion pública ordinaria, los señores Sociales de la Comision municipal permanente, D. Lorenzo Mates Fornas y D. Mateo Mulet Fornas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Fluixá Fornas, siendo la hora de las veinte y media, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesion, dándose por enterados.

En último se acordó por unanimidad, apereibir a los herederos de Bartolomé Espadall Mas, que dentro el plazo de tercero dia quitero o pongan en condiciones de seguridad, la canal de la casa señalada con el número diez y nueve de la calle

7

de don Pedro, bajo apercibimiento de multa de
quince pesetas, sin perjuicio de la demás res-
ponsabilidades que puedan haberles por desobe-
diencia a la Autoridad.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de que
tratar ni ningún señor Vocal que quisiera tra-
ser nuevo de la palabra, el señor Presidente levan-
tó la sesión siendo la hora de las veintituna, y
de todo lo cual se extiende la presente acta,
que firmaron los concurrentes, con mi ruego
el Secretario de que certifico

Miguel Hinos

Mateo Mulet

Lorenzo Mulet

José Sabater Salas Srío.

En la villa de Esporlas, provincia de las Ba-
lears, a treinta y uno de Mayo de mil novecien-
tos veintitiete; reunidos en la sala capitular, en
sesión pública ordinaria los señores Vocales de la
Comisión municipal permanente, D. Lorenzo
Mulet y D. Mateo Mulet Casasno-
vas, bajo la presidencia del señor Alcalde D.
Miguel Hinos Forná, siendo la hora de las
veinte y media el Sr. Presidente declaró abier-
ta la sesión y leída el acta de la anterior fué
aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi el in-
tervenido Secretario, de la correspondencia y

disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por enterados.

Igualmente se acordó pagar a D. Juan Heira Vieh, la suma de noventa pesetas por diez y ocho jornales invertidos en pintar puertas y persianas de la Casa Consistorial.

También se acordó pagar a D. Gabriel Calafell y Nadal, la cantidad de doscientas noventa y una pesetas cincuenta y un céntimos, en pago de su cuenta medicamentosa servida a pobres.

Igualmente se acordó pagar a D. Bernardo Guis Bosch, la suma de ciento veintinueve pesetas por jornales y sesenta y cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos por materiales invertidos en la conservación de calles y plazas.

Igualmente se acordó pagar a D. Bernardo Guis Bosch, la cantidad de veintidós pesetas cincuenta céntimos por jornales y veintuna pesetas ochenta y cinco céntimos por materiales invertidos en obras de saneamiento del antiguo Cementerio.

Por último se acordó pagar a D. Enrique Bertard. Olivá la suma de ciento cuarenta y una pesetas noventa y cinco céntimos por concepto de jornales y veinticinco pesetas sesenta y cinco céntimos por materiales invertidos en obras de reparación de la Casa Consistorial.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra el señor presidente levantó la sesión, sien-

de la hora de las veintuna y media, y de todo lo
 enaf se contiene la presente acta, que firmaron to-
 dos los concurrentes con unigo el Secretario de
 que certifico

Miguel Giniel Lorenzo Mateo

Mateo Mulet

José Sabater Salas Pres.

En la villa de Esporles, provincia de las
 Baleares, a siete de junio de mil nove-
 cientos veintisiete; reunidos en la Sala capi-
 tular en sesion pública ordinaria los señores
 vocales de la Comision municipal permanente
 D. Lorenzo Mateo Tomas y D. Mateo Mulet
 Barasnovas, bajo la presidencia del señor Al-
 calde D. Miguel Giniel Tomas, siendo la
 hora de las veinte y media, el señor Presi-
 dente declaró abierta la sesion y leida el
 acta de la anterior fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta por mi, el in-
 frascripto Secretario, de la correspondencia
 y disposiciones recibidas desde la ultima se-
 sion, dándose por enterados

Tambien se dio lectura al extracto de los
 acuerdos tomados por esta Comision du-
 rante el mes de mayo último, siendo aproba-
 do.

Tambien se dio cuenta de la distribu-

8
sion de fondos para las atenciones del
presente mes, siendo aprobado.

Con lo que y no habiendo mas asun-
tos de que tratar en ninguna sesion so-
cal que quisiera hacer uso de la pala-
bra, el señor Presidente levanto la
sesion, siendo la hora de las veinticu-
na, y de todo lo sual se extiende la pre-
sente acta, que firmaron todos los con-
surrentes, con unigo el Secretario de
que certifico

Miguel Floris

Mateo Mulet

Lozano Matas

José Sabater Talas Lis

En la villa de Esporles, provincia
de los Balears, a catorce de junio de
mil novecientos veintiete; reu-
nidos en la Sala Capitular en sesion
publica ordinaria los señores Socales
de la Damanion municipal perma-
nente, D. Lorenzo Matas Floris y
D. Mateo Mulet Casanovas, bajo
la presidencia del señor Alcalde
D. Miguel Floris Floris, siendo la
hora de las veinte y media, el señor
Presidente declaro abierta la sesion
y leido el acta de la anterior que
aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por
mi el infrascripto Secretario, de la

correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por extra-
dos.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y siete minutos, y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con
vigo el Secretario de que certifico
Liquel Finais Mateo Mulet

Lorenzo Mates

por el Sr. Alcalde D. Eli-
guel Finais Finais

En la villa de Capdepera, provincia de las Baleares, a veintinueve de junio de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores Vocales de la Comisión municipal permanente, D. Lorenzo Mates Flor-
mar y D. Mateo Mulet Barasnovas, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Eli-
guel Finais Finais, siendo la hora de las veinte y media el señor Presidente de-
claró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi,

el infrascrito Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, haciéndosle enterados.

El Sr. Mulet, llamó la atención del Sr. Alcalde, respecto a que el veterinario rebasaba la edad de setenta años, y por consiguiente procedía su jubilación.

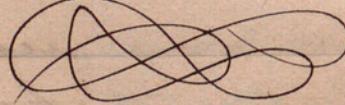
Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veintuna, y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes, con miigo, el Secretario de que certifico.

Miguel Gual

Mateo Mulet

Lorenzo Gual

José Sabater Gual Sr.



En la villa de Llorca, provincia de las Baleares, a veintiocho de junio de mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala Capitular, en sesión pública ordinaria los señores Vocales de la Comisión municipal permanente, D. Lorenzo Gual y D. Mateo Mulet baranovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel

Almás Tomás, siendo la hora de las veinte y media, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta, por mi, el Sr. Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Como que, y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veintinueve, y de todo lo cual se certifica de la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con miyo el Secretario de que certifico

Miguel Almás

Mateo Mulet

Severo Mateu

José Sabater Salas Sr.

En la villa de Inca, provincia de las Baleares, a cinco de julio de mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los Sres. Vocales de la Comisión municipal permanente, D. Severo Mateu, D. Mateo Mulet Casanova, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Almás Tomás,

siendo la hora de las veinte y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta, por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

seguidamente, se dió lectura al extracto de los sucesos tomados por esta Comisión durante el mes de junio último, siendo aprobado.

Tambien se dió cuenta de la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, siendo aprobado.

Tambien se acordó pagar a D. Pablo Habré, por una manguera para el riego, la suma de tres pesetas, cincuenta centimos, con cargo al capítulo correspondiente.

Lo mismo se acordó pagar a la suscripción del retiro obrero la suma de doscientas treinta y dos pesetas ochenta y tres centimos, con cargo al capítulo correspondiente.

Como que, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veintinueve y media, y de todo lo cual se extiende la presente.

acta, que firmaron todos los concurren-
tes, con unigo, el Secretario de que certifico
Luiguel Flixés Mateo Mulet

Lorenzo Mulet

Jose Gabater Lolas Pri.

En la villa de Esporlas, provincia de las
Balears, a dos de julio de mil novecientos
veintiocho, reunidos en la sala capitular en
sesión pública ordinaria los Sres. Vocales de la
Comisión municipal permanente D. To-
sepe Matar Formas y D. Mateo Mulet
Carasnovas, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde, D. Luiguel Flixés Formas, siendo
la hora de las doce y media, el Sr. Pre-
sidente declaró abierta la sesión y leído
el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el
inferior Secretario, de la corresponden-
cia y disposiciones recibidas desde la úl-
tima sesión, dando por enteradas.

Seguidamente se dió cuenta de la pre-
sentada por el votario D. Arturo Fariés
bancero, por el concepto de escritura de
arrendamiento de las aguas de la gran-
ja, importante la suma de mil ochenta

y cuatro pesetas noventa céntimos,
cuya mitad o sea quinientas cua-
renta y dos pesetas suarenta y cinco
céntimos, corresponde a este Ayunta-
miento, acordándose por unanimi-
dad su aprobación y pago con
cargo al Capítulo de suprevistos

Igualmente se dió cuenta de la
presentada por D. Juan Vila Romague-
ra importante ciento treinta y
ocho pesetas cincuenta céntimos por
trabajo y material de carpintería, acor-
dándose que quede sobre la mesa para su
estudio

E no habiendo mas asuntos de que
tratar ni ninguno señor Vocal que
quisiera hacer uso de la palabra,
el Sr. Presidente levantó la sesión a las
doce de la hora de las veintidós, y de todo lo
cual se extiende la presente acta, que
firmaron todos los concurrentes, con
cargo el Secretario de que certifico

Miguel Guis

Mateo Mulet

José Sabater Salas Pro.

En la villa de Llorca, provincia de
las Baleares, a diez y nueve de Julio de
mil novecientos veintisiete, reunidos
en la sala capitular en sesión públi-
ca ordinaria, los Srs. Vocales de la Audiencia

sion municipal permanente, D. Mateo Mulet
 Casanova, bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde, D. Miguel Minat Bonal, siendo la hora
 de las veinte y media, el Sr. Presidente decla-
 ró abierta la sesion, y leida el acta de la au-
 terior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta, por mi, el
 infrascripto Secretario, de la corresponden-
 cia y disposiciones recibidas desde la últi-
 ma sesion, dándolas por enterados.

Igualmente se dió cuenta de la presenta-
 da por D. Bernardo Brial Bobek importante
 la suma de ochenta y dos pesetas por con-
 cepto de jornales y siete pesetas veinticinco
 céntimos por materiales invertidos en la
 reparacion de calles, acordándose su apro-
 bacion y pago con cargo al capítulo correspon-
 diente.

Con lo que y no habiendo mas asuntos
 de que tratar ni ninguno señor Vocal que
 quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Pre-
 sidente levanto la sesion siendo la hora
 de las veintidena, y a que dejó de asistir
 D. Lorenzo Mattar Bonal, y de todo lo
 cual se certifica de la presente acta, que firma-
 ran todos los concurrentes, con miigo el
 Secretario de que certifico

Miguel Minat

Mateo Mulet

Lorenzo Mattar

José Sabater Sales Sr.

En la villa de Esporles, provincia de las Baleares, a veintiseis de julio de mil novecientos veintisiete; reunidos en la Sala Capitular, en sesión pública ordinaria los Sres. Vocales de la Comisión municipal permanente, D. So-
reuro Matas Fomar, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde, D. Miguel Lluís
Fornós, siendo la hora de las veinte
y media el Sr. Presidente declaró a-
bierto la sesión y leído el acta de la
anterior fue aprobada.

Acto seguido, se leyó cuenta por mi,
el infrascripto Secretario, de la corres-
pondencia y disposiciones recibidas
desde la última sesión, dándose por
enterados.

Seguidamente, fueron presentadas
las cuentas municipales rendidas por el
Depositario, correspondientes al segun-
do semestre de mil novecientos vein-
tiseis, que después de examinarlas que-
daron fijadas en la forma siguiente:
Ingresos treinta y siete mil cien-
to sesenta y cinco pesetas sesenta
y ocho centimos; gastos treinta y
dos mil cuatrocientas ochenta y
ocho pesetas noventa y seis centi-
mos y la existencia en caja, en
cuatro mil seiscientos setenta y seis
pesetas setenta y dos centimos, acor-
dándose su exposición al público
conforme dispone el artículo 176 del
Reglamento de Hacienda munici-

pal.

Seguidamente se dio cuenta de lo presentado por D. Bernardo Cruz Borck, importante la suma de treinta y cuatro pesetas por jornales y diez y seis pesetas quince céntimos por materiales invertidos en la reparación de calles, acordándose su aprobación y pago con cargo al capitulo correspondiente.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguna otra cosa que quiesca hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veintuna y media, y a que dijo de asistir D. Mateo Mulet Baranovas y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con unigo, el secretario de que certifico,

Miguel Huesol

José Sabater Sales Sr.

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a dos de Agosto de mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala Capitular, en sesión ordinaria los Sres. Vocales de la Comisión municipal permanente, D. Lorenzo Matar Baranovas y D. Mateo Mulet Baranovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Huesol Baranovas, siendo siendo la hora de las veinti y media, el

81
El Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

A continuación se dio cuenta por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Seguidamente, se dio lectura al extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión durante el mes de julio último, siendo aprobado.

También se dio cuenta de la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, siendo aprobado.

Equivalente se dio cuenta de la presentada por D. Bernardo Guías Bosch, importante la suma de treinta y cuatro pesos para concepto de jornales invertidos en la reparación y conservación de espejos, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veintidós y de todo lo cual se entiende la presente acta, que firma con todos los concurrentes, con miigo el Secretario de que certifico.

Lucas Guías

Mateo Mulet

Lorenzo Mateo

José Habater Galas Trío.

En la villa de Esporles, provincia de las Baleares,
 a nueve de agosto de mil novecientos veintiseis;
 reunidos en la Sala Capitular, en sesion publi-
 ca ordinaria los Sres. Vocales de la Comision mun-
 icipal permanente D. Lorenzo Matar Bonmar y
 D. Mateo Millet Casanova, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Eugenio Maria Tomas, in-
 cluyendo la hora de las once y media el Sr. Preside-
 nte declaró abierta la sesion y leído el acta de la
 anterior fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta por mi el infra-
 crito Secretario de la correspondencia y dis-
 posiciones recibidas desde la última sesion
 dándose por enterados.

Tambien se dió cuenta de una instancia
 producida por D. Eugenio Matar Millet, inte-
 resando permiso para cercar con pared su fin-
 ca procedente de la establicion de San Joan
 lindante con la carretera del Cap de S. Joan
 que a D. Holler Filómetro segundo An. sexto
 y séptimo, acordándose no haber inconveni-
 niente y que se remite con informe favo-
 rable al Sr. Ingeniero encargado de dicha carre-
 tera.

Igualmente se dió cuenta de otra instan-
 cia producida por D. Juan Ferrera Ribot, in-
 teresando permiso para revocar la pared
 que cerca el terreno conocido por La Gayeta
 frente la fabrica del Sr. Tedaguez y lindante
 con la carretera, acordándose no haber in-
 conveniente y que se remite al Sr. Jefe

uero encargado de la carretera, a sus efectos

tambien se dio cuenta de la presentada por D. Pedro Ribas Martorell, importante la suma de sesenta pesetas por concepto de la cera invertida por el Ayuntamiento en las procesiones de Semana Santa acordandose su aprobacion y pago con cargo al capitulo de imprentas

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno de vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo la hora de las veintuna y quince minutos y de todo lo suyo se estubo de la presente acta que firmaron todos los concurrentes, con unigo el Secretario de que certifico

Isiquel Fluios

Mateo Mulet

Lorenzo Mates

José Sabater Palas Ino.

En la villa de Arriola, provincia de las Balears, a diez y seis de Agosto de mil novecientos veintiocho; reunidos en la sala capitular en sesion publica ordinaria los Sres. Vocales de la Comision municipal permanente D. Lorenzo Mates, Llorenç y D. Mateo Mulet Carrasnovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Isiquel Fluios, reu-

do la hora de las veinte y media, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enteradas.

Como que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno de los que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veintinueve y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes, con miyo, el secretario de que certifico.

Mateo Mulet

Donato Mulet

José Sabater Salas Sr.

En la villa de Esporles, provincia de las Baleares, a veintitres de Agosto de mil novecientos veintiseiete; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los tres Vocales de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matal Thomaz y D. Mateo Mulet Casanova, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Sured Casanova, siendo la hora de las veinte y media, el Sr. Presidente

te declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Ato seguido, se dió cuenta por mi, el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por entendidos.

Seguidamente se dió cuenta de lo presentado por D. Bernardo Brialmonte importante la suma de noventa y ocho pesetas por el concepto de jornales y treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos por materiales invertidos en la reparación y limpieza de secuencias y canchales, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Tambien se dió cuenta de dos relaciones de jornales importantes la suma de cuarenta y tres pesetas, dos de materiales importantes la suma de veintuna pesetas noventa céntimos invertidos en la reparación y aseo de las Escuelas públicas, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Tambien se dió cuenta de una factura presentada por D. Jaime Calmer Montorell importante la suma de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos por el concepto de un grifo para el surtidor de la Plaza de la Libertad.

Con lo que y no habiendo mas

ocurrentes de que tratar ni ninguno de los
 en que quisiera hacer uso de la palabra
 el Sr. Presidente levantó la sesión, sien-
 do la hora de las veintuna y de todo lo
 en que se extiende la presente acta, que
 firmaron todos los concurrentes, con un
 go el Secretario de que certifico.

Bernardo Trías

Lorenzo Matas

goñabater Sales Sr.

Mateo Mulet

En la villa de Ennsolas, provincia de las
 Baleares, a treinta de agosto de mil novecientos
 veintinueve; reunidos en la Sala Capitular en
 sesión pública ordinaria los señores Vocales de
 la Comisión municipal permanente
 D. Lorenzo Matas Thomas y D. Mateo Mulet
 Casanova, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 de D. Bernardo Trías Casanova, siendo la
 hora de las veinte y media, el señor Presi-
 dente declaró abierta la sesión y leído el
 acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mi, el in-
 fante Secretario, de la correspondencia
 y disposiciones recibidas desde la última
 sesión, dándose por enterados.

Iguamente se dio cuenta de la presenta-
 da por D. Bernardo Trías Casanova, en portante
 treinta y cuatro pesetas por jornales y

cuatro pesetas diez centimos por materia-
les invertidos en la reparacion y aseo de
las brevedades estacionales acordandose
su aprobacion y pago con cargo al ca-
pitulo correspondiente.

Cambiase se dio cuenta de la presen-
tada por el mismo, en portante tres
pesetas ochenta centimos por mate-
rial invertido en la caueria del
lavadero de la Loncha, acordandose su
aprobacion y pago con cargo al capitu-
lo correspondiente.

Iguamente se dio cuenta de seis rela-
ciones de jornales, en portante la suma
de cuatrocientas treinta y cuatro pesetas
cuarenta y cinco centimos, y cinco de mate-
riales, en portante la suma de setenta y
cuatro pesetas cinco centimos y cinco centi-
mos invertidos en obras del nuevo ce-
menterio, acordandose pasar a in forma
de la comision correspondiente.

En este estado, el Sr. Sulet pide al
Sr. Alcalde el estado en que se encuentran
las obras de las brevedades estacionales, con-
testando el Sr. Presidente, que se estan ul-
timando.

El Sr. Sulet interesa que en la princi-
pal sesion venga la cuenta de gastos
de la fiesta de San Pedro.

El Sr. Sulet pide que la comision
de obras pase a examinar la calle del Prin-
cipe, y proponga lo que crea mas con-
veniente para fijar el giro en mejores
condiciones, pues en la actualidad se traen



rito ofrece bastante dificultad.

Es con lo que yo no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno sr. Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el sr. Presidente lo tanto la sesion siendo la hora de las veintuna y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con miyo el Secretario de que certifico

Bernardo Frias Lorenzo Nietas

Mateo Mulet Jose Sabater Salas Srto.

En la villa de Barroeta, provincia de las Orlas a seis de Septiembre de mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala Capitular en sesion publica ordinaria los señores Vocales de la Comision municipal permanente, D. Lorenzo Nietas Nietas y D. Mateo Mulet Barasnovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Frias Barasnovas, siendo la hora de las veinte y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mi, el impo- unto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la ultima sesion, dándose por enterados.

Finalmente se dio lectura al extracto de

los acuerdos tomados por esta Comision durante el mes de Agosto ultimo, siendo aprobado

Lo mismo se dio cuenta de la distribucion de fondos para las atenciones del presente mes siendo aprobado

Iguualmente se dio cuenta de una instancia producida por el vecino Jaime Blanche Alba, interesando permiso para cercar con pared la tierra de su propiedad situada en el predio Hou Dameto lindante con la carretera de Cap d'el Brasquet a Holler kilómetro primero Hectómetro cinco al seis, acordandose no haber inconveniente en que pase a informe del Sr. Ingeniero en cargo de dicha carretera.

Seguidamente y de acuerdo con lo propuesto por la Comision de Beneficencia, se acordó aprobar y pagar con cargo al capitulo correspondiente, a D. Miguel Bastard Stinas, la suma de cuatrocientas treinta y cuatro pesetas cuarenta centimos por concepto de jornales y retiro y cuatro pesetas cincuenta y cinco centimos por materiales invertidos en obras del nuevo Beneficentio, segun relaciones presentadas en la sesion ultimar.

En este estado, el Sr. Statas, como Presidente de la Comision de obras, dijo que habian examinado el piso de la calle del Principe y resulta que dicho piso convendria bajarse unos diez centimetros en varios puntos y asi se acordó por una

unanimidad.

A propuesta del Sr. Millet, se acordó que la
Comision de obras pase a visitar el Sr. Inge-
niero para ver de dejar ultimada la obra e
proyecto de la calle de Fortuny hasta la fa-
brica del Sr. Verdagues.

Con lo que y no habiendo mas asun-
tos de que tratar en ningun Sr. Vocal que qui-
siera hacer uso de la palabra, el Sr. Presiden-
te levantó la sesion siendo la hora de las
veintuna y de todo lo cual se entiende la
presente acta, que firmaron todos los con-
currentes, con unigo, el Secretario de que
certifico.

Bernardo Torres Lorenzo Matas

[Handwritten signature]

Jou' Sabater Salas Srto.

[Handwritten signature]

En la villa de Esporlas, provincia de las
Balears, a tres de Septiembre de mil novecien-
tos veintisiete, reunidos en la Sala Capitular
en sesion publica ordinaria los Sres. Vocales de
la Comision municipal permanente D.
Lorenzo Matas Honor, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Bernardo Brial Barasnoal,
siendo la hora de las veinte y media, el Sr. Pre-
sidente declaró abierta la sesion y leida
el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi, el

insuficiente Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Seguidamente se dio cuenta de la presentada por D. Miguel Bestard Linares, importante la suma de docientas noventa y cinco pesetas siete centimos por jornales y cincuenta y dos pesetas noventa centimos por materiales invertidos en obras del nuevo Cementerio, durante las semanas del veintiocho de Agosto al cuatro de Septiembre y desde el cinco al once del mismo, acordándose pasar a informe de la Comisión Cementerio.

También se dio cuenta de la relación de animales dañinos presentada y abonada por D. Antonio Julia Mariano importante la suma de noventa y dos pesetas cincuenta centimos, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Por último se dio cuenta de la presentada por D. Gabriel Balafell importante docientas treinta y nueve pesetas veinte centimos por medicamentos suministrados a familias pobres durante el segundo trimestre del corriente año; acordándose pasar a informe de la Comisión de Beneficencia.

En este estado y a propuesta del Sr. Mañá se acordó que después de explorar el sentir de los mayores contribuyentes, se entreviste una Comisión

con los propietarios del predio San Fiel al objeto de construir en dicho predio un nuevo matadero en el punto y condiciones que aquellos ofrecieron en cierto día.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar en ninguno de los señores Vocales que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veintuna y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes con miyo, el Secretario de que certifico.

Bernardo Fria, Lorenzo Matas
 José Sabater Salas Sr.
 Sr. Secretario

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares a veinte de Septiembre de mil novecientos veintisiete; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los Sres. Vocales de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Fria y D. Matas Miled Casanova, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Fria Casanova, siendo la hora de las veinte y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última

una sesion, dándose por enterados.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia presentada por D. Juan de Mata, interesando permiso para cercar la pared la tierra de su propiedad lindante con la carretera del Cap des Bosquet a deller kilometro primero Hm. seis al ocho tomamando por en el Hm. no-veuo para entrar a dichas tierras y conti-nuar la paret en el Hm. segundo Hm. primero al segundo, acordándose no haber inconveniente y que pase a informe del Sr. Ingeniero encargado de la carretera.

Iguualmente se dio cuenta de otra in-
tancia producida por varios vecinos del caserio la Canglayeta por la que se pone que en la fuente pública que abastece aquel caserio no hay agua y exponen la conveniencia de dar mayor profundidad a dicha fuente, con lo que, ademas de reunir mejores condiciones de potabilidad no habria necesidad de llevar tantas uces, acordándose pase a la Comision de Obras publicas

Tambien se dio cuenta de la presen-tada por D. Juan Vila y Romaguera, sin portante ciento ochenta y ocho pesetas setenta y cinco cuartos, por efectos de carpinteria y trabajos en las escuelas estacionales, acordándose pa-se a la Comision de Gobierno

Iguualmente se dio cuenta de otra presentada por el mismo por treinta y cinco pesetas para el servicio de calles



importante cuatro pesetas cincuenta
céntimos, acordándose por la comi-
sion de obras

Por último y de acuerdo por lo propues-
to por la comision de Cementerios se acordó
pagar a D. Miguel Bestard Hinas la suma de
doscientas noventa y cinco pesetas siete cin-
tuimos, en concepto de jornales y cincuen-
ta y dos pesetas noventa céntimos por ma-
teriales invertidos en obras del nuevo Cemen-
terio.

A instancia del intercedido, se acordó dar
de alta en el Padrón municipal a Jaime
Estorás Ripoll, natural de Valdemora,
de cuarenta y cuatro años de edad, ha-
bitante en el caserío la Argayeta

Por último el Sr. Alcalde expuso que de acuerdo
con la comision de Cementerios, habia dado a
destajo a D. Miguel Bestard Hinas, la termina-
cion del piso o acera de la via de las Vigueras;
terminacion de la escalera y empotrado lateral
derecha del primer cuadro; construccion de la
acera de bajo el segundo muro del segundo
cuadro y construccion de la escalera lateral
izquierda del segundo cuadro todo por el pre-
cio de mil cien pesetas con la condicion
de quedar terminadas las obras en dia veinti-
nueve de Octubre proximo.

Tras de ser considerado y discutido
convenientemente se acordó por unani-
midad, aprobar la conducta del Sr. Alcalde

de y hacer suyo el contrato celebrado por el
Alcalde con D. Afegues Pastorol Glinas

Lo que y no habiendo mas asun-
tos de que tratar, en veinte y siete de los vocales que qui-
siera hacer uso de la palabra, el Sr. Presi-
dente levantó la sesión siendo la hora
de las veinticuatro y media y de todo lo
cual se extiende la presente acta, que fir-
maron todos los concurrentes, con unigo
el Secretario de que certifico

Bernardo Fria

Mateo Mulet

Lorenzo Matar

José Sabater Salas Sr.

En la villa de Esporlas, provincia de
las Baleares, a veintinueve de Septiembre
de mil novecientos veintisiete; reuni-
dos en la Sala Consistorial en sesión pu-
blica ordinaria los señores Vocales de la
Comisión municipal permanente D.
Lorenzo Matar Thamar y D. Mateo Mulet
Casarova, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Bernardo Fria Casarova,
siendo la hora de las veinte y me-
dia, el Sr. Presidente declaró abierta la
sesión, y leído el acta de la anterior
fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi,
el infrascripto Secretario, de la correspon-



decreta y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados

Tambien se dió cuenta de una instancia producida por D. Pedro Perquetti Lomas, interesando permiso para construir y empalmar a la alcantarilla de la calle Nueva, una cañería al objeto de dar salida a las aguas de la casa señalada con el número sesenta y siete de la expresada calle; acordándose conceder el permiso que se solicita, pero, únicamente para las aguas pluviales.

Tambien se dió cuenta de otra instancia presentada por D. Gabriel Calas Font, solicitando permiso para renovar la fachada de la casa señalada con el número tres de la calle del Pof; acordándose conceder el permiso que se solicita

Seguidamente se dió cuenta de lo presentado por D. Bernardo Frial Poché en portante la suma de veintisiete pesetas por el concepto de jornales y diez y ocho pesetas cincuenta y cinco céntimos por materiales invertidos en la reparación de aceras y cañerías; acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente

Tambien se dió cuenta de la presentada por el mismo, importante la suma de ciento dos pesetas por el concepto de jornales invertidos en la conservación de calles; acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente

dicente

Por último, se dió cuenta de la presentada por el mismo Sr. Brial, de importación treinta y cinco pesetas por jornales invertidos en el nuevo Cementerio; acordándose su aprobación y pago con cargo al capitulo correspondiente

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veintinueve; y de todo lo cual se extiende de la presente acta, que firmaron todos los concurrentes con miigo, el Secretario de que certifico

Bernardo Brial

Lorenzo Matos

Mateo Mulet

José Sabatés Sales Sr

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a cuatro de Octubre de mil novecientos veintisiete; reunidos en la Sala Capitular, en sesión pública ordinaria los D^{os} Vocales de la Comisión municipal permanente, D. Lorenzo Matos Ferrer y D. Mateo Mulet Casanova, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Brial Casanova, siendo la hora de las veintinueve y media, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la ante-



ción fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi, el infrascrito Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por entendidos.

También se dio cuenta de la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, siendo aprobado.

Seguidamente se dio lectura al extracto de los acuerdos tomados por esta Comisión durante el mes de Septiembre último, siendo aprobado.

Acto continuo se dio cuenta de una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, tratándose otra del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, General D. Juan de Rivera, rogando a los Ayuntamientos que el día doce del corriente mes o en el más próximo posterior se celebren en toda España, oficios de difuntos en sufragio de todos los que perdieron la vida en la campaña de Marruecos, a partir de Junio de 1909 y también los de 7 de Enero en acción de gracias por haber terminado el estado de guerra en aquellos territorios.

Desca igualmente el Gobierno, que el mismo día, sean invitadas por los Ayuntamientos, todos los supervivientes de cada pueblo hubiesen tomado parte en las campañas de Marruecos a partir de la expresada fecha, a giras o festejos en que se sirvan almuerzos e meriendas, se toquen músicas y se organicen bailes al estilo de cada comarca a cuyo efecto, el Gobierno, oportuno

naamente, declarará festivo el citado día, en toda España.

Tomado en consideración y discutida convenientemente, se acordó por unanimidad publicar un bando, para que todos los supervivientes que hayan servido en Harnuseos desde el mes de Junio de 1909, a la fecha, antes del día nueve, presenten por esta Secretaría, a inscribirse y convocar a una reunión al Ayuntamiento y principales contribuyentes del pueblo, para ultimar el programa correspondiente.

Seguidamente, se dio cuenta de la presentada por D. Bernardo Fria's Borel, importante sesenta y cinco pesetas por el concepto de jornales efectuados en la reparación de la calle del Maestro Jofarques, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

También se dio cuenta de las presentadas por D. Francisco Vila, importante sesenta y una pesetas trece céntimos por trabajo y material eléctrico en la línea estacional de líneas y veinticuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos en la línea de alumbrado público, acordándose quede sobre la mesa para su estudio.

Seguidamente, el Ch. Presidente, dijo: Se debía proceder a la discusión y aprobación del proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio económico de 1928, a cuyo efecto queda sobre la mesa el correspondiente avance o ante-proyecto y demás documentos acompañatorios presenta-

del por el Secretario Interventor de esta Corporación, a fin de que los señores Concejales puedan examinarlos con entera libertad y determinación.

Vistos los expresados documentos, y resultando, que discutidos detenida y sucesivamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto, se encuentran en su totalidad conformes con los servicios que necesen a cargo de la Corporación municipal así como con los recursos de la totalidad que se establecen para atender aquellos.

En presencia del Estatuto municipal vigente y demás disposiciones complementarias, la Concepción municipal acuerda:

- 1.º Aprobar en principio, el proyecto de presupuesto municipal ordinario, formado para 1908
- 2.º - Que se anuncie la exposición al público, por término de ocho días del referido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, a los efectos del artículo 295 del vigente Estatuto municipal, transcurrido el cual sométase a la aprobación del Ayuntamiento pleno a los efectos procedentes.

Por último, se acordó publicar la vacante de la plaza de Farmacéutico Titular con el sueldo por residencia de que queda consignado en presupuesto.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó el Sr. Vocal que quisiera

hace uso de la palabra, el Sr. Presidente le-
vanta la sesión siendo la hora de las
veinticinco y media; y de todo lo
que se acuerda en la presente acta, que firman
todos los concurrentes, con unigo el Ve-
retario de que certifico

Bernardo Herias

Lorenzo Matas

Mateo Mulet

En la villa de Corporal, provincia de
las Baleares, a once de octubre de mil no
vecientos veintiseiete; reunidos en la Sala
Capitular en sesión pública ordinaria
los señores Vocales de la Concepción mun-
icipal permanente, D. Lorenzo Matas Ro-
mar y D. Mateo Mulet Casanova, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Herias
Casanova, siendo la hora de las veinte
y media el señor Presidente declaró a-
bierta la sesión y leida el acta de la an-
terior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta, por mi,
el infrascripto Secretario, de la correspon-
dencia y disposiciones recibidas desde
la última sesión, dándosele por enterado

Seguidamente se acordó, por unanimi-
dad, pagar a D. Francisco Vila Lamiá, un
cuenta material eléctrico y trabajo impresen-
tes veinticuatro pesetas cincuenta y cin-
co céntimos y suareta y una peseta

los trescientos que en la sesión última quedaron sobre la mesa para su estudio
 En este estado, el Sr. Alcalde señaló la hora de las diez y nueve y media para la celebración de las sesiones ordinarias.

Como lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veintinueve y de todo lo cual, se levantó la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con cuyo el Secretario de que certifico

Bernardo Friaes Lorenzo Matal
 Mateo Mulet

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a diez y ocho de octubre de mil novecientos veintisiete; reunidos en la Sala capitular en sesión pública ordinaria los señores vocales de la comisión municipal permanente, D. Lorenzo Matal Friaes y D. Mateo Mulet Casasnovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Friaes Casasnovas, siendo la hora de las diez y nueve, el Sr. Presidente

declaro abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la ultima sesion, dandose por enterados

Iguualmente se dio cuenta de las presentadas por D. Bernardo Garcia Boreli, importantes la suma de ochenta y dos pesetas por el concepto de jornales y sueldo secretar sesenta centimos por materiales invertidos en la calle de Maestro Albarques y Playa de la constitucion, acordandose su aprobacion y pago con cargo al capitulo correspondiente.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno ser de vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo la hora de las veinte, y de todo lo cual se certifica la presente acta que firmaron todos los concurrentes con miigo el Secretario de que certifico

Bernardo Garcia Lorenzo Natal

Mateo Mulet

José Sabater Salas Srs.

En la villa de Ortopal, provincia de las
 Palmas, a veintiseis de octubre de mil novecien-
 tos veintisiete; reunidos en la Sala capitular en se-
 sión pública ordinaria los Sres. Vocales de la Comi-
 sión municipal permanente D. Lorenzo Matas Ho-
 mar y D. Mateo Mulet Carasnovas, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Brias Carasno-
 vas siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Pre-
 sidente declaró abierta la sesión y luego el acta
 de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta, por mi, el in-
 fante Secretario, de la correspondencia y dis-
 posiciones recibidas desde la última sesión,
 dándose por enterados.

Seguidamente y en vista de no haberse pre-
 sentado reclamación alguna respecto al pla-
 go de condiciones para la subasta de cons-
 trucción de una alcantarilla en la calle de
 Juan Cabot, se acordó, por unanimidad,
 señalar para la subasta, el día cinco de
 Diciembre del corriente año y hora de las
 diez bajo la presidencia del Sr. Alcalde y
 como Vocales, D. Lorenzo Matas Homar

Por último se acordó la construcción de
 una cañería que empalme con la que
 conduce las aguas a la Hila Nova para
 que surta el abrevadero de la Plaza del
 Principe.

Con lo que ya no habiendo mas asun-
 tos de que tratar ni ninguno Sr. Vocal
 que quisiera hacer uso de la palabra.

el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la
hora de las diez y nueve y media y de todo
lo cual se extiende la presente acta, que fir-
maron todos los concurrentes, con suigo
el Secretario de que certifico

Bernardo Trías Larrosa Matas

Matas Mulet

Jou Sabater Salas Sr.

En la villa de Argorles, provincia de las
Islas Baleares, a las de Noviembre de mil novecientos
veintisiete, reunidos en la Sala Capitular en
sesión pública ordinaria los Sres. Reales de
la Comisión municipal permanente, D. Lo-
renzo Matas Boumar y D. Mateo Mulet
Casasnovas, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde, D. Bernardino Trías Casasnovas, sien-
do la hora de las diez y nueve y media, el
Sr. Presidente declaró abierta la sesión
y leído el acta de la anterior fue aproba-
do.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi, el in-
ferido Secretario, de la correspondencia
y disposiciones recibidas desde la última
sesión, dándose en enterado.

Lo mismo se dio cuenta de la distri-
bución de fondos para las atenciones del
presente mes, siendo aprobado.

Tambien se dio lectura al extracto de
los acuerdos tomados por esta Comisión
durante el mes de Octubre último, siendo



aprobado

Iguualmente se dió cuenta de la presentada por D. Fernando Elias Porech, importante la suma de sesenta y cinco pesos por el concepto de jornales invertidos en obras de entretenimiento del nuevo Cementerio, acordándose su aprobación y pago, con cargo al capítulo correspondiente.

Tambien se dió cuenta, de las presentadas por el mismo, importantes cuatro pesos cincuenta centimos por jornales y noventa y cinco centimos por materiales invertidos en la reparación de la cacería de Cal Amet; acordándose su aprobación y pago, con cargo al capítulo correspondiente.

Por ultimo se dió cuenta de otra presentada por el mismo, importante once pesos ochocientos cincuenta centimos por jornales invertidos en la reparación de la calle del Maestro Marquez, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Con lo que y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y media, y de todo lo en que se oye de la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con miyo, el Secretario de que certifico

Bernardo Elias Lorenzo Nieto

Mateo Mulet

José Fabian Palaz Trío

En la villa de Exponlas, provincia de las
Islas Baleares, a ocho de noviembre de mil nove-
cientos veintisiete; reunidos en la sala Ca-
pitular en sesion pública ordinaria los se-
ñores Vocales de la Comision municipal per-
manente, D. Lorenzo Matas Roman y D.
Mateo Mulet Casanova, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde, D. Bernardo Trias Ca-
sanova, siendo la hora de las diez y me-
ve y media, el Sr. Presidente declaró abier-
ta la sesion y leida el acta de la anterior
fue aprobada

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el infra-
crito Secretario, de la correspondencia y dis-
posiciones recibidas desde la última se-
sion, dándose por enterado.

Igualmente se dió cuenta de la presentada por
D. Bernardo Trias Porell importante treinta
peretas por el concepto de jornales y tres pe-
setas ochenta centimos por materiales in-
vertidos en la reparacion de calles, acordán-
dose su aprobacion y pago con cargo al
capitulo correspondiente.

Tambien se dió cuenta de otra presentada por
el mismo, importante cuatro peretas cin-
cuenta centimos por concepto de jorna-
les invertidos en obras de mantenimiento en
el nuevo cementerio, acordandose su a-
probacion y pago con cargo al capitulo
correspondiente.

Lo mismo se dió cuenta de la presentada
por el mismo, importante la suma de nue-
ve peretas por el concepto de jornales inver-
tidos en la reparacion de aceras, acordán-



donde fué aprobacion y pago con cargo al capitulo correspondiente.

Por ultimo, se acordó pagar con cargo a los capitulos correspondientes, a D. Juan Vila romaguera, sesenta y cuatro reales importantes sesenta y siete pesetas setenta y siete cuartos por trabajos de carpinteria, en las brevedades estacionales y cuatro pesetas cincuenta cuartos por nueva pintura para el servicio de calles.

Presentada a la Comision permanente la franquencia de credito propuesta por la Comision de Hacienda de fecha veintiocho de octubre ultimo, se acordó su aceptacion y exposicion al publico a efectos de reclamacion por el tiempo reglamentario.

Como lo que y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesion siendo la hora de las siete y media y de todo lo suyo se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con unigo el Secretario de que certifico.

Bonifacio Herias Lorenzo Olaya

Mateo Mulet José Salazar Iria

En la villa de Esporlas, provincia de las
Balears, a quince de noviembre de mil no-
vecientos veintiseis; reunidos en la Sala Co-
pítular en sesion pública ordinaria los señores
Vocales de la Comision municipal permanente
D. Lorenzo Matas Roman, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde, D. Bernardo Trias Ca-
sernovas, siendo la hora de las diez y me-
ne y media el Sr. Presidente declaró abierta
la sesion y leida el acta de la anterior fue
aprobada.

Acto seguido se dio cuenta, por mi, el
suprascripto Secretario, de la corresponden-
cia y disposiciones recibidas desde la última
sesion, dándose por enterados.

Equivalente, se dio cuenta de la presen-
tada por D. Bernardo Trias Bosch, im-
portante veintinueve pesetas en cen-
ta céntimos por el concepto de jornales
invertidos en la reparacion de la calle
del Príncipe y Mateo Font y de otra im-
portante cuatro pesetas en cenenta cénti-
mos por jornales invertidos en la re-
paracion de aceras públicas, acordán-
dose su aprobacion y pago con cargo a
los capítulos correspondientes.

En este estado, el Sr. Presidente ex-
puso la conveniencia de cambiar la ho-
ra de las sesiones ordinarias, y al objeto
señaló la hora de las diez y ocho y me-
dia de los martes de cada semana.

Con lo que y no habiendo mas asun-
tos de que tratar ni ningun señor Vocal
que quisiera hacer uso de la palabra, el



señor Presidente levante la sesión siendo la hora de las veinte y de todo lo cual se certifica la presente acta, que firmaron todos los señores presentes, con miyo, el Secretario, de que certifico

Bernardo Horras Lorenzo Natal
 José Sabater Sales Sr.

En la villa de Esporlas, provincia de la S
 balear, a veintidos de noviembre de mil no
 veientos veintidós, reunidos en la Sala
 capitular en sesión pública ordinaria los se
 ñores Vocales de la Comisión municipal per
 manente, D. Lorenzo Natal Horras y D. Ma
 teo Cluelt Carrasnovas, bajo la presidencia del se
 ñor Alcalde, D. Bernardo Bual Carrasnovas, sien
 do la hora de las diez y ocho y media, el Sr. Presi
 dente declaró abierta la sesión y leída el ac
 ta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi, el suplen
 te Secretario, de la correspondencia y disposi
 ciones recibidas desde la última sesión, da
 ndose por enterados

Asimismo, se dio cuenta de una instancia
 presentada por el Sr. Don Camarero Bernar
 do Bual Borch, solicitando tres meses de
 licencia sin sueldo, desde el día primero
 de Diciembre próximo por tener que trasla-

darse a Francia por asuntos propios.

Tomado en consideracion y en presen-
cia de lo que dispone el artículo veinti-
cuatro del Reglamento de empleados de
baltemos, se acordó por unanimidad,
conceder la licencia solicitada por
Bernardo Guías.

Equivalente se dio cuenta de la presentada
por D. Bernardo Guías Borech, importante
veintidos pesetas cincuenta centimos
por el concepto de jornales invertidos en la
cañería de la Plaza del Principe y otras
pesetas cuarenta centimos por materiales in-
vertidos en la misma, acordándose su
aprobacion y pago con cargo al capitulo
correspondiente.

Tambien se dio cuenta de otra presen-
tada por el mismo, importante cuatro pe-
setas cincuenta centimos por el con-
cepto de un jornal invertido en la con-
servacion del arbolado de la calle de Ma-
teo Bogores.

Equivalente se dio cuenta de la presentada
por Francisco Vila Guías, importante vein-
tisiete pesetas noventa y cinco centimos
por el concepto de material y mano de obra
invertido en la linea de alumbrado
pueblo, acordándose su aprobacion y
pago con cargo al capitulo correspon-
diente.

Dado cuenta de la presentada por D. Gabriel
Calafell y Nadal por el concepto de medica-
mentos facilitados a familias pobres y con-
siderando que solo queda en presupuesto

la consignación de ciento sesenta y una pesetas
se acordó pagar dicha cantidad y que por lo que
toca al remanente que pare a la Comisión de
Hacienda para que proponga lo más conveniente
y en justicia proceda

Seguidamente se acordó por unanimidad, publicar subes-
ta para el arriendo del arbotín municipal sobre ocupación de
la vía pública, Plaza y mercado toda vez que la canti-
dad consignada en presupuesto para el próximo ejercicio
excede a dos mil quinientas pesetas.

En este estado y a propuesta del Sr. Presidente, se acordó
por unanimidad, hacer constar en acta el sentimiento
de la Corporación municipal por el fallecimiento del Sr.
Alcalde D. Guillermo Llaneras civil.

Seguidamente, el Sr. Presidente, de acuerdo con los señores
del presente, acordó señalar para la celebración de las se-
siones ordinarias los miércoles de cada semana a la
hora de las diez y ocho y media.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni
ningún Sr. Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el
Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las
veinte y cinco minutos y de todo lo cual se extiende
la presente acta que firmaron todos los concurrentes, con-
tingo, el Secretario de que certifico.

Romulo Ferrer Lorenzo Nieto

Mateo Mulet

José Sabater Salas Sr.º

En la villa de Caporles, provincia de las
Balears, a treinta de noviembre de mil no-
vecientos veintiseis; reunidos en la Sala Ca-
pitular, en sesión pública ordinaria, los se-
ñores Vocales de la Comision Municipal
permanente, D. Lorenzo Matas Bonmar y
D. Mateo Mulet Casasnovas, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Sr. Bernardo Guis
Casasnovas, siendo la hora de las diez y ocho
y media, el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión y leida el acta de la anterior
fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi, el
inferior Secretario, de la corresponden-
cia y disposiciones recibidas desde la úl-
tima sesión, dándose por enterados.

Igualmente, se dio cuenta de las presen-
tadas por Sr. Bernardo Guis Borell, sin por-
tante nueve pesetas por el concepto de
jornales invertidos en la conservación
de calles, nueve pesetas por limpieza
en la casa consistorial y cuatro pe-
setas cincuenta centavos en la re-
paracion y limpieza de sepulcros publicos, a-
cordándose su aprobacion y pago con car-
go al capitulo correspondiente.

En este estado, se dio cuenta del
expediente instruido para la provision
de la plaza de Farmaceutico Titular
y resultando no haberse presentado
concurante que Sr. Pedro Albert Fiol, ve-
cino de Petra, cuyo señor por los do-
cumentos que acompaña reúne las con-
dicioness necesarias para el desempeño de

dicho cargo, la Comisión municipal, permanente, acordó, por unanimidad, nombrarle Farmacéutico Titular de esta villa, con el sueldo anual de seiscientos cincuenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos por residencia, y en cuanto a los medicamentos que facilite a familias pobres, se le abonará anualmente la suma de mil pesetas que se satisfarán por trimestres vencidos.

Igualmente, se acordó, por unanimidad, autorizar al Sr. Alcalde, para la celebración del correspondiente contrato con arreglo a lo que previene el estatuto municipal, Reglamento de empleados municipales aprobado por Real Decreto de 23 de agosto de 1924 y el de Ciudad, municipal vigesete, y que con respecto a medicamentos a familias pobres, cuando las recetas suministradas durante el año su importe rebasa la suma de mil pesetas, el Ayuntamiento vendrá obligado a satisfacerle el importe de dicho excedente.

Seguidamente, el Sr. Presidente expuso la conveniencia de suplicar al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, la corta de los árboles existentes frente la fachada de la casa número uno y tres de la calle de Juan Pintor, el que existe frente la calle X del plano general de urbanización y el que existe frente la calle de Errotes Bugores cuyos árboles ocasionan grandes perjuicios unos y obstruyen la entrada a las calles otras.

Tomado en consideración y discutido convenientemente, así se acordó por unanimidad.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente lo

levantó la sesión siendo la hora de las diez y
veinte y media, y de todo lo cual se extiende
la presente acta, que firmaron todos los concejala-
tes, con miyo, el Secretario, de que certifico

Bernardo Ferrás
Lorenzo Matas

Mateo Mulet José Sabater Salas Pro.

En la villa de Espoial, provincia de las Pala-
res, a siete de diciembre de mil novecientos veintie-
te, reunidos en la Sala capitular, en sesión públi-
ca ordinaria, los Ch. Vocales de la Comisión
municipal permanente, D. Lorenzo Matas Ho-
mar, bajo la presidencia del Ch. Alcalde, D. Ber-
nardo Ferrás Casasnovas, siendo la hora de las diez
y ocho y media, el Ch. Presidente declaró abierta
la sesión y leído el acta de la anterior fue apro-
bado.

Acto seguido, se dio cuenta, por un, el infrascripto
Secretario, de la correspondencia y disposiciones reci-
bidas desde la última sesión, dándose por enterados

también se dio lectura al extracto de los acuer-
dos tomados por esta Comisión, durante el mes de
noviembre último, siendo aprobado

Por último, se dio cuenta de la distribución de
fondos para las atenciones del presente mes, siendo
aprobado

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tra-
tar ni ningún Ch. Vocal que quisiera hacer
uso de la palabra, el Ch. Presidente levantó

la sesión siendo la hora de las diez y nueve, y a qui dejó de asistir D. Mateo Oñubet Casanova, y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con miyo el Secretario de que certifico.

Bernardo Ferrás Mateo

Loisendo Oñubet

José Sabater Salas

En la villa de Esporlas, provincia de las Balears, a catorce de diciembre de mil novecientos veintitiete; reunidos en la Sala capitular en sesión pública ordinaria, los señores Vocales de la Comisión municipal permanente, D. Mateo Oñubet Casanova, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Bernardo Ferrás Casanova, siendo la hora de las diez y ocho y media, el señor Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta, por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterado.

Seguidamente, se dió cuenta de la subasta para la contratación de construcción de una alcantarilla en la calle de Juan Cabot, cuyo remate se adjudicó provisionalmente a favor del mejor postor que resultó ser D. Enrique Bestard, Linares, por la cantidad de cinco

mil cuatrocientas ochenta pesetas

Y resultando no haberse presentado recla-
macion alguna, la Comision municipal
permanente, acordó, por unanimidad, ad-
judicar definitivamente el remate, a favor
de dicho D. Enrique Bestard. Linares, por la
expresada suma de cinco mil cuatro-
cientas ochenta pesetas, conforme lo que
dispone el artículo 17 del vigente Reglamen-
to para la contratacion de las obras y servicios
a cargo de las Entidades municipales, a-
probado por Real Decreto de 2 de Julio de
1904, y que se requiera al rematante para
que a tenor de lo dispuesto por el artien-
lo 18 del citado Reglamento, para que dentro
del termino de diez dias constituya la
fianza definitiva.

El señor Mullt, intereso re active la
modificacion del plano general de urba-
nizacion y ensanche en el trozo desde
la calle de Ramonido Lulio al torrento de
Cau trials, segun tiene acordado el Ayun-
tamiento pleno

Con lo que y no habiendo más asuntos
de que tratar se suspendieron señores Vocal
que quisiera hacer uso de la palabra el
señor Presidente levanto la sesion siendo
la hora de las diez y nueve y media, y a que se
yo de asistir el vocal D. Lorenzo Matas Ro-
mas, y de todo lo cual se extiende la pre-
sente acta que firmaron todos los con-
currentes con unigo el Secretario de que
certifico. Mateo Mulet

Lorenzo Matas Joufater Lulas hijo.

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintinueve; Reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente, D. Lorenzo Matas Romer y D. Mateo Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Erias Casanovas, viendo la hora de las diez y ocho y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta por mi el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por entendido.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia presentada por el vecino Juan Colom Ripoll interuando permiso para cercar con pared el trozo de tierra de su propiedad procedente del predio San Mayella en la parte que linda con el cauce de un pequeño torrente kilómetro doce hexómetros enatro de la carretera Palma Valldemora, acordándose conceder el permiso que se solicita previo informe favorable del Sr. Ingeniero encargado de dicha carretera.

Iguualmente se dio cuenta de otra presentada por D. Vicente Tomás Bujora solicitando permiso para abrir un portal y ensanchar el que actualmente tiene la casa señalada con el número ocho de la calle de St. Galo. Acordándose conceder el permiso que se solicita.

Por último se dio cuenta de otra presentada por D. Sebastián Salvé Pintor Oficial Mayor de esta Secretaría exponiendo que desde Diciembre del año último viene enidando de la recaudación

de varios arbitrios municipales lo mismo que del telefono municipal sin haber percibido gratificación alguna por dichos servicios a pesar de que el Sr. Alcalde se prometió treinta pesetas.

Tomado en consideración se acordó quide sobre la mesa para un estudio.

A instancia del Sr. Mulet se acordó publicarse las plazas de Depositario y Comarona con los sueldos con que figuran dotados en presupuesto.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún Sr. que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesión siendo la hora de las diez y media y media y de todo lo cual se certifica la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Bernardo Trias Lorenzo Matay

Mateo Mulet

José Labater Salaris.

En la villa de Bayona, provincia de los Balears, a ~~veintiseis~~ de Diciembre de mil novecientos veintisiete; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores vocales de la Comisión Municipal, permanente, D. Lorenzo Matay Bocuar y D. Mateo Mulet Baranosa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Bernardo Trias Baranosa, siendo la hora de las diez y ocho y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leida el acta



de la anterior, fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi, el infrascrito Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por entendido.

Equivalente, se dio cuenta, de la presentada por D. Juan Mayol, importante la suma de ciento sesenta y nueve pesetas, por el concepto de árboles para su plantación en esta localidad, acordándose su aprobación y pago, con cargo al capítulo correspondiente.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ninguno señor local que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levanto la sesión siendo la hora de las diez y nueve, y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con miyo, el Secretario de que certifico.

Romulo Forcia

Mateo Mulet

Lozano Montor

José Sabater Salas his-

En la villa de Bormlas, provincia de las Baleares, a cuatro de Enero de mil novecientos veintiocho; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores locales de la comisión municipal permanente, D. Lorenzo Cuatrecasas y

88
matos cuulet Casanovas, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Bernardo Fines Casanovas, siendo la hora de las diez y seis y media, el señor Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi, el infrascrito Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por secretados.

Tambien se dio cuenta de la distribución de fondos para las atenciones del presente mes, siendo aprobado.

Lo mismo, se dio lectura al extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre último, siendo aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia presentada por D. Gabriel Gacila Bonas interesando permiso para construir una cochera en el solar número treinta y uno de la calle del castro alvarques, con sujeción al croquis que acompaña, acordándose conceder el permiso que se interesa con sujeción a la alineación presentada.

Equivalente, se dio cuenta de otra instancia presentada por D. Vicente Bonas Dupon interesando permiso para la construcción de una cochera en el solar señalado con el número siete de la Estación de San Blas, acordándose conceder el permiso que se solicita siempre que en la ejecución de las obras se sujete el plano general de ur-

comunicación y despacho

Igualmente se dio cuenta de otra instancia, producida por el mismo, interesando permiso para edificar una casa en el solar número uno de la Estación de Puertitas, acordándose pasar a informe de la Intendencia Municipal de Ciudad.

Como lo que y no habiendo más asuntos de que tratar en ningún otro local, que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve y media, y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con mi go, el Secretario de que certifico.

Bernardo Torres

Lorenzo Matet

Mateo Mulet

José Sabater Salas Srío.

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a once de Enero de mil novecientos veintiocho; reunidos en la Sala capitular, en sesión pública ordinaria, los señores locales de la Comisión Municipal permanente, D. Lorenzo Matet Honor y D. Mateo Mulet Casanova, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Bernardo Soria Casanova, siendo la hora de

las diez y ocho y media, el Señor Presidente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi, el infrascrito Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Como lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar mi digno señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y de todo lo cual se certifica la presente acta, que firmaron todas las concurrentes, con miyo el Secretario de que certifico.

Bernardo Horias

Luís de Montoya

Mateo Mulet

José Sabater Salas hijo

En la villa de Expostas, provincia de las Balears, a diez y ocho de Enero de mil novecientos veintiseiete, reunidos en la Sala capitular en sesión pública ordinaria los señores Vocales de la Comisión municipal permanente, D. Lorenzo Matar Haurar y D. Mateo Mulet Casasnovas, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Bernardo Horias Casasnovas, siendo la hora de las diez y ocho y media, el señor

Presolente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Esto seguido, se dió cuenta, por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enteradas.

Seguidamente, se dió cuenta de una instancia producida por D. Gabriel Gamila Bonaf, solicitando permiso para ~~abrir~~ la fachada de la casa señalada con el número veintiocho de la calle Mayor, acordándose conceder el permiso que se solicita.

Por último, se dió lectura de una circular del Presidente de la Comisión organizadora de Fiestas de Primavera del buen Ayuntamiento de Talca, interesando el consenso para la cabalgata que como número de las fiestas se ha de dedicar a la Primavera.

Basado en consideración, se acordó, por unanimidad, quede sobre la mesa para resolver.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con miyo, el Secretario de que certifico.

Bernardo Torrey Lorenzo Matas

Mateo Melet

José Antonio Luján hijo

En la villa de Torredembarres, provincia de las
Balears, a veintiseis de Enero de mil
novecientos veintiocho; reunidos en la Sa-
la Capitular en sesion publica ordinaria
los señores Vocales de la Comision Municipal
permanente D. Lorenzo Clotas, Thomas y
D. Clotas Cluget baranovas, bajo la presi-
dencia del señor Alcalde D. Fernando Bius
baranovas, siendo la hora de las diez y ocho
y media el señor Presidente declaró abier-
ta la sesion y leida el acta de la anterior
fue aprobada

Esto seguido, se dió cuenta por el
suprascrito Secretario, de la corresponden-
cia y disposiciones recibidas desde la úl-
tima sesion, dándose por enterados

Seguidamente, se reprodujo la instancia pre-
sentada por D. Vicente Tomas Bayora, en
la sesion celebrada el dia cuatro del ac-
tual y visto el informe del Sr. Inspec-
tor Municipal de Sanidad, se acordó, por
unanimidad, conceder el permiso que
se solicita con sujecion al plano ge-
neral de ensanche y condiciones higie-
nicas municipales que dicha Inspeccion
acompaña.

Iguualmente se dió cuenta de la pre-
sentada por D. Vicente Tomas Bayora
importante la suma de ciento ochenta
y seis pesetas quinientos cuarenta y
seis de la reparacion hecha en la ca-
ñería que conduce las aguas al veci-
nario de la playa del Principe y
de otra importante de ciento setenta

ta y cuatro pesetas ochenta y cinco centavos por jornales y materiales invertidos en la calle de Barcelona y punto llamado "Nuechi" ordenándose para a infame de la Comision de Obras Publicas

Por último, se dió cuenta de la presentada por D. Antonio Juliá Mariani, importante la suma de cuarenta pesetas ochenta centavos por recurrencias servidas a esta oficina, acordándose su aprobacion y pago con cargo al capítulo sexto artículo primero excepto número veintidós del presupuesto corriente

En este estado, el señor Presidente, llamó la atención de los señores presentes respecto al proceder filantropico de la familia March, dotando a nuestra isla de un Laboratorio Teneutorio antituberculoso para enfermos pobres. Quejante proceder de la familia March, unido a otros muchos que llevados a cabo, demuestran de una manera evidente su amor al prójimo y su caridad para con el necesitado, por todo lo cual propongo con este efecto la satisfaccion del Ayuntamiento por tan benéfico proyecto y testimoniarlo por oficio a los señores March.

Concluida en consideracion, se acordó, por unanimidad, conforme lo propuesto por la presidencia.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún otro

Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las once y media y de todo lo cual se extrae de la presente acta, que firmaron todos los enunciantes, con miq̄ el secretario de que certifico

Bernardo Frias

Mateo Mulet

Lozano Matos

Jou' Sabater Sales Ins.

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares a primero de febrero de mil novecientos veintiocho; Reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanentemente D. Lorenzo Matas Homar y D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Frias Casasnovas, siendo la hora de las diez y ocho y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobado.

Acto seguido se dio cuenta por mi el infrascripto secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión el cual se por enterados.

Iguualmente fue presentado el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero ultimo siendo aprobado.

Tambien fue presentado el estado de distribu-

ción de fondos para las atenciones del corriente mes siendo aprobado.

Con lo que y no habiendo más asunto de que tratar ni ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y ocho y media, y de todo lo mal se extendió la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que cons-
tificio.

Bernardo Trías

Mateo Mulet

José Valentín Casas Lú

En la villa de Esporlas, provincia de las Balearas, a ocho de Febrero de mil novecientos veintiocho; Reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores de la Comisión municipal permanente D. Lorenzo Matas Gómez y D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Trías Casasnovas siendo la hora de las diez y ocho y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta por mi el infrascripto Secretario de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, claudore por enterados.

Iguualmente se dio cuenta de una instancia presentada por D. José Ferrá Arbós interesando permisos para construir una casa en el solar

de su propiedad situado en la calle de Mateo Font con arreglo al croquis que por duplicado se acompaña, acordándose para el informe de la Inspección municipal de Sanidad,

Con lo que y no habiéndose más asuntos que tratar ni ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y media y de todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron todos los concurrentes conmigo de que yo el Secretario certifico.

Bernardo Ferrás
Mateo Mulet

José Salcedo Salas

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a cinco de febrero de mil novecientos veintiocho; Reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria, los señores de la Comisión municipal Permanente D. Lorenzo Matas Thomas y D. Mateo Mulet Casanovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Bries Casanovas, siendo la hora de las diez y ocho y media, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta del fallecimiento de D. Alejandro Rosello, acordándose suspender la sesión hasta mañana y que conste en esta el dictamen de la corporación y comision

el acuerdo a sus familiares.

Con lo que, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ningún señor que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y media, y de todo lo cual se extiende la presente cota que firmaron todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Bernardo Forcia

Mateo Mulet

José Antón de las Lás.

En la villa de Espolá, provincia de las Baleares, a diez y seis de Febrero de mil novecientos veintiocho; reunidos en la Sala Capitular al objeto de celebrar la sesión suspendida el día de ayer, los señores D. Lorenzo de las Lás y D. Mateo Mulet Casasnovas, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Bernardo Forcia Casasnovas, siendo la hora de las diez y ocho y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, se dio cuenta, por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión habiéndose por enterados.

Seguidamente se dio cuenta de la presentada por D. Rafael Juli, guarnicionero, sumo por la suma de ciento cincuenta y una pesetas, en concepto de arreglos al caso y caballos propiedad de este municipio acordándose que se vea el día sobre la mesa para su estudio.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de
que tratar en ninguna sesión local que qui-
siera hacer uso de la palabra, el Sr. Presi-
dente levantó la sesión siendo la hora
de las diez y nueve, y de todo lo cual se
expone la presente acta que firmaron
todos los concurrentes, con unigo, el Secre-
tario de que certifico

Bernardo Fria

Mateo Mulet

José Tabares Sales

En la villa de Esporlas, provincia de las
Balears, a veintidós de Febrero de mil novecien-
tos veintiocho; reunidos en la Sala capitul-
ar en sesión pública ordinaria los señores
Nocales de la Comisión municipal perma-
nente, D. Lorenzo Matal Honar y D. Mateo
Mulet Casanova, bajo la presidencia
del señor Alcalde, D. Bernardo Fria Cas-
nova, siendo la hora de las diez y ocho y
nueve, el Sr. Presidente declaró abierta la
sesión y leída el acta de la anterior fue
aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por escrito
del infrascripto Secretario, de la corresponden-
cia y disposiciones recibidas desde la última
sesión, stando por autorados

Seguidamente se dió cuenta de una in-
stancia presentada por D. Miguel Bestard


 Linas, intercediendo permiso para reformar el portal existente en la casa señalada con el número ciento setenta y cinco de la calle Mayor con destino a portal de cochera; acordándose conceder el permiso que se solicita.

Igualmente se dio cuenta de la presentada por D. Pedro Burquets bonal, importante ciento noventa y tres pesetas veinte céntimos, en el concepto de enlucido y dos metros lineales de acera construida en la calle Fontana a razón de cuatro pesetas sesenta céntimos el metro lineal; acordándose su aprobación y pago en cargo al capítulo correspondiente.

También se dio cuenta de otra presentada por D. Bartolomé Bonías Bonal, importante ciento treinta y nueve pesetas setenta céntimos, en el concepto de construcción de un portillo en el camino de Don Ferrn; acordándose su aprobación y pago en cargo al capítulo correspondiente.

Por último se acordó pagar a D. Rafael Juli Puigot, su cuenta presentada en la sesión última, importante ciento cincuenta y una pesetas, en concepto de remuneración y efectos para el coche jinete carro y caballo propiedad de este Ayuntamiento.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor vocal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve y de todo lo cual se certifica.

de la presente acta, que firmaron todos los
concurrentes, con unigo el Secretario de
certifico

Bernardo Foriás

Lorenzo Matas

Mateo Mulet

José Sabater Sales Sr

En la villa de Esporlas, provincia de las
Balears, a veintinueve de Febrero de mil no-
vecientos veintiocho; reunidos en la Sala Ca-
pitular en sesión pública ordinaria los seño-
res locales de la Comisión municipal, per-
manente, D. Lorenzo Matas Foriás y D.
Mateo Mulet Casanova, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Bernardo Foriás Ca-
sanova siendo la hora de las diez y ocho
y media, el señor Presidente declaró abier-
ta la sesión y leída el acta de la anterior
fue aprobada

Seguidamente, se dió cuenta, por mi,
el infrascripto Secretario, de la correspon-
dencia y disposiciones recibidas desde la úl-
tima sesión dándose por entendidos

Acto seguido se dió cuenta de una instan-
cia presentada por D. Nicete Bonafina
sa, acompañada del correspondiente plano
interesando permiso para ampliar la fabri-
ca de mantas propiedad de la Compañía
Fabril, situada en la estableción de Los

Señal. Acordándose por el informe de la Inspección de Sanidad

también se dio cuenta de la presentada por D. Pedro Luis Llado, en protesta la suma de ciento doce pesetas cincuenta centimos, invertidas en la conservación de calles, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Ordenado seguidamente y a propuesta del señor Presidente, se acordó que la Comisión de Alumbrado hiciera una visita de inspección al servicio de alumbrado público y anote las deficiencias que en dicho servicio observe, dando cuenta a esta Comisión.

Al mismo señor Presidente expuso que D. Juan González Mora, propietario del predio San Quinto, le había ofrecido la cesión al Municipio del trozo de terreno, Trunta del Pívil y arroyo comprendido entre el vertice y la línea que señala la calle de la batrela al objeto de que el Ayuntamiento pueda urbanizarlo y convertirlo en jardín o zona verde, acordándose la aceptación de dicha oferta.

Como lo que no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes con unigo, el Secretario de que certifico

En la villa de Espadas, provincia de las Orizavas, a siete de Mayo de mil novecientos veintiseis; reunidos en la Sala Capitular en sesion pública ordinaria los señores Vocales de la Comision municipal permanente D. Mateo Mulet Casasnovas bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Bernardo Frias Casasnovas, siendo la hora de las diez y ocho y media, el Sr. Presidente levantó la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada

Esto seguido, se dió cuenta, por vez, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la ultima sesion, dándose por enterado

Iguualmente fue presentado el extracto de los sucesos ocurridos por esta Comision durante el mes de Febrero ultimo, siendo aprobado

Tambien fue presentado el estado de la distribucion de fondos para las atenciones del corriente mes, siendo aprobado

Como lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ninguno señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesion siendo la hora de las diez y nueve y a de que dejó de asistir D. Lorenzo Ollatas y Thomas y de todo lo cual se certifica la presente acta que firmaron todos los concurrentes, con unigo el Secretario de que certifico

Bernardo Frias

Lorenzo Ollatas

Mateo Mulet

En la villa de Bayona, provincia de las Basconas, a catorce de Mayo de mil novecientos veintiocho reunidos en la Sala Capitular en sesion pública ordinaria los Sr. Vocales de la Comision municipal permanente D. Lorenzo Mota Hervas y D. Mateo de los Casasnovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Guis Casasnovas siendo la hora de las diez y ocho y media el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente, se dió cuenta por un oficio privado Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesion ordinaria por este modo

Veto seguido, se dió cuenta de una instancia presentada por D. Vicente Tomas Bayona intercediendo permiso para abrir un portal y del ventanar en la fachada de la casa señalada con el número diez de la calle de S. Esteban acordando se conceder el permiso que se solicita.

En vista del informe emitido por el Sr. Diputado municipal de Sanidad, se acordó, por unanimidad, conceder permiso a D. José Fernán Ochoa para la construcción de una casa en el solar de su propiedad sito en la calle de M. Font con sujeción al plano presentado y condiciones higiénicas mínimas propuestas por dicha Diputación y que antes de proceder a la obra, se avisase a la Comision de obras para la alineación que corresponde.

Por último se dió cuenta de la presentada por D. Enrique Cantallops sin portante la

suma de sesenta pesetas por concepto de jornales invertidos en llevar la fuente pública de la Erplayeta, acordándose su aprobación y pago con cargo al Capitulo correspondiente.

Tambien se acordó por unanimidad, designar al Vocal de la Comision de Obras Publicas, D. Vicente Tomas Bujosa para que cuide de la inspeccion de las obras de construccion del barranco Erplaya a Puigpunent.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningun otro Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo la hora de las diez y nueve y media y de todo lo cual se certifica la presente acta que firmaron todos los concurrentes con unigo el Secretario de que certifico.

Bernardo Trias

Lorenzo Matas

Mateo Mulet

José Sabater Salas

En la villa de Esporlas, provincia de las Baleares, a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala Capitular en sesion pública ordinaria los señores Vocales de la Comision municipal permanente D. Lorenzo Matas Huma y D. Mateo Mulet casanova, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Trias casanova, siendo la hora de las diez y ocho y media el Sr. Pu.

violente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el infrascrito Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterada.

Dado cuenta de la presentada por D. Francisco Salasell Nadal, importante cuenta y seis pesetas diez céntimos por el concepto de picos para el caballo del castro finche durante los meses de enero, febrero y marzo corriente, acordando su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Igualmente se dió cuenta de la presentada por Don Francisco Vila Bonal, importante la suma de veinte pesetas ochenta y cinco céntimos por el concepto de trabajo y material eléctrico invertido en las dependencias de la Casa Comunal, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

En vista del informe emitido por el Sr. Supervisor municipal de Ciudad, se acordó, por unanimidad, conceder permiso a D. Vicente Banaes Buysa, para ampliar la fábrica de mantas, propiedad de la Campaña Fabril, situada en la estación de San Blas, con sujeción al plano presentado y los artículos 136 y 144 del reglamento de Higiene Municipal vigente, y el de urbanización y ensanche.

Con lo que, y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las diez y nueve y media, y de todo

lo cual se extendió la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con miigo el secretario de que certifique

Bernardo Torres

Lorenzo Matas

Mateo Mulet ^{José Faberón Sales Sr.}

En la villa de Orizaba, provincia de las Indias, a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiocho; reunidos en la Sala Capitular en sesión pública ordinaria los señores Vocales de la Comisión municipal permanente, D. Lorenzo Matas Thomas y D. Mateo Mulet Casasnovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Remardo Ruiz Casasnovas, siendo la hora de las diez y ocho y media, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión dándose por entendidas.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente, se acordó cambiar la hora de las sesiones ordinarias a la de las diez y ocho horas lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se cerró sin que nadie quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la

sesion siendo la hora de las diez y nueve
y de todo lo cual se certifica la presente ac-
ta, que firmaron todos los concurrentes, ex-
cepcion, el Secretario de que certifico.

Bernardo Horias

Lorenzo Matas

Mateo Mulet

Gerisacatubales

En la villa de Espadas, provincia de las Orca-
ras, a cuatro de Abril de mil novecientos veintio-
cinco, reunidos en la Sala Capitular en sesion
publica ordinaria los señores Vocales de la Comi-
sion municipal, permanente D. Lorenzo Matas
Homas y D. Mateo Mulet basarnovas, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Horias
basarnovas, siendo la hora de las diez y ocho, el
Sr. Presidente declaró abierta la sesion y leida
el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta, por su, el su-
frascito Secretario, de la correspondencia y
disposiciones recibidas desde la ultima sesion,
dándose por enterados

Tambien se dio cuenta de la distribucion
de fondos para las atenciones del presente
mes, siendo aprobado

Igualmente fue presentado el extracto de los
recursos tanados por esta Comision, durante
el mes de Marzo ultimo, siendo aprobado

causa que y no habiendo mas asuntos de que
tratar ni ninguno señor Vocal que quisiera
hacer uso de la palabra, el Sr. Presiden-
te levanto la sesion siendo la hora de
las diez y nueve y de todo lo cual se
cuenta la presente acta, que firmaron
todos los concurrentes, con unigo el Secre-
tario de que certifico

Romano Orias Lorenzo Natas
Mateo Mulet José Sabater Luterín

En la villa de Esporlas, provincia de
las Baleares, a once de Abril de mil nove-
cientos veintiocho, reunidos en la Sala Ca-
pitular en sesion publica ordinaria los se-
ñores Vocales de la Comision municipal per-
manente, D. Lorenzo Natas Roman y D. Ma-
teo Mulet Casanova, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Bernardo Orias Ca-
sanova, siendo la hora de las diez y ocho
el Sr. Presidente declaro abierta la sesion
y toda el acta de la anterior fue aproba-
da

Ofeto seguido, se dio cuenta por mi, el
inferente Secretario, de la correspon-
dencia y disposiciones recibidas desde
la ultima sesion, dándose por entendido

Seguidamente y a propuesta del Sr.
Presidente, se acordó por unanimi-
dad, gratificar en cinco pesetas a la

Banda de música por su concurso en las fiestas de carnaval, cuyo pago se efectuará con cargo al Capitulo de suprenistas.

Igualmente, se acordó tambien por unanimidad, pagar a D. Juan Rosello Pintor, su cuenta importante treinta y seis pesetas setenta y cinco céntimos con cargo al capitulo conser-pondiente por el concepto de llevar el caballo propiedad de este Ayuntamiento.

Por último, se acordó, por unanimidad, no permitir el comienzo de obra alguna sin previo el correspondiente permiso y dictamen de la Comision de obras.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar en ningun suer ~~Real~~ que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y de todo lo cual se certifica la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, conmigo, el Secretario de que certifico

Lorenzo Matas Romaredo Foris

Mateo Mulet y Gabater Salas Prió.

En la villa de Esporlas, provincia de las Ba-lears, a diez y ocho de Abril de mil novecien-
tos noventa y ocho, reunidos en la Sala Capitular en

sesión pública ordinaria los señores locales de la Comisión municipal permanente, D. Lorenzo Matas Roman y D. Mateo Mulet Casasnovas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Torras Casasnovas siendo la hora de las diez y ocho, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, siendo por enteradas.

Tambien se dió cuenta de una instancia presentada por D. Bartolomé Camps Ferrá, interesando permiso para renovar y renovar la fachada de la casa señalada con el número doce del Caserío de la bograyeta lindante con la carretera de Palma a Valldemorsa y su sauehar una ventana.

Tomado en consideración, se acordó por unanimidad, conceder el permiso que se solicita previo informe favorable del Sr. Ingeniero encargado de la carretera.

Como lo que yo no habiendo mas asuntos de que tratar en ningún caso que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y ocho y media, y de todo lo cual se expone la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con miyo, el Secretario y que certifico

Bernardo Torras Lorenzo Matas

Juan Sabater Salar Trias

En la villa de Logroño, provincia de las Balcasas, a veinticinco de Abril de mil novecientos veintiocho; reunidos en la Sala capitular en sesión pública ordinaria los Sres. Vocales de la Comisión municipal permanente, D. Lorenzo Urteaga y Thomas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Grijas Carasnovas, siendo la hora de las diez y ocho el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Esto seguido, se dio cuenta, por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enterados.

Seguidamente, se dio cuenta de la presentada por D. José Pons importante treinta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos por el concepto de veinte y nueve tablillas para el arbitrio sobre caros de transporte, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

Igualmente se dio cuenta de otra presentada por el mismo importante tres pesetas cincuenta céntimos por concepto de un poste para el alumbrado público, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo correspondiente.

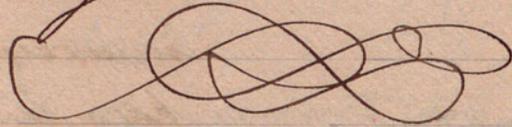
Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún señor Vocal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y ocho y media a lo que dejó de asistir.

el Vocal D. Mateo Millet Casanova, y de to-
do lo cual se certifica la presente acta, que
firmaron todos los concurrentes, con mi fe, el Se-
cretario de que certifico

Bonardo Trias



goni Sabater Sales Sr.



En la villa de Esporlas, provincia de
las Baleares, a dos de Mayo de mil no-
vecientos veintiocho, reunidos en la Sa-
la capitular en sesion publica ordinaria
los señores Vocales de la Comision muni-
cipal permanente D. Lorenzo Mota, Ho-
mar y D. Mateo Millet Casanova, ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ben-
nardo Trias Casanova, siendo la ho-
ra de las diez y ocho, el Sr. Presidente
declaro abierta la sesion y leida el acta
de la anterior fue aprobada

Acto seguido, se dio cuenta por mi, el
infraescrito Secretario, de la correspon-
dencia y disposiciones recibidas desde la
ultima sesion, dandose por enterados

Seguidamente fue presentado el extracto
de los acuerdos tomados por esta Comi-
sion durante el mes de Abril ultimo,
siendo aprobado

Tambien se dio cuenta de la distribu-
cion de fondos para las atenciones del
presente mes, siendo aprobado

con lo que y no habiendo mas asuntos

de que tratar si ningún señor vocal que
quisiera hacer uso de la palabra, el Sr.
Presidente levantó la sesión siendo la ho-
ra de los diez y nueve y de todo lo cual
se extiende la presente acta, que firmaron
los concurrentes, con unigo el Secretario de
que certifica

Bernardo Fries

Mateo Mulet

Lorenzo Mateo

En la villa de Torroella, provincia de las
Balears a nueve de Mayo de mil novecientos
veintiocho; recibidos en la Sala Capitular en
sesión pública ordinaria, los señores vocales de
la Comisión municipal permanente D. Loren-
zo Mateo Fries y D. Mateo Mulet Carasno-
vas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ber-
nardo Fries Carasnovas, siendo la hora de los
diez y ocho, el Sr. Presidente declaró abierta
la sesión y leída el acta de la anterior fue
aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el in-
ferente Secretario, de la correspondencia y
disposiciones recibidas desde la última se-
sión, dándose por enterados.

Seguidamente, se dió cuenta de la pre-
sentada por D. Bartolomé Comas Bastard,
importante la suma de cincuenta y
seis pesetas por el concepto del contra-

to, mejor dicho, destajo de extraer tierras en
el nuevo cenunterio, acordando su a-
probacion y pago con cargo al capitulo
lo correspondiente

Acto seguido, el Sr. Presidente, de acuer-
do con los señores de la permanente, acordó
cambiar la hora de las sesiones ordina-
rias a la hora de las nueve.

El mismo Sr. Alcalde dio cuenta de
que en uso de las facultades que le con-
fiere el artículo tercero del reglamento
de empleados subalternos, en fecha vein-
tiseis de Abril último, había nombrado
Guardia municipal de este Ayuntamiento,
al único aspirante a dicha plaza, D. Se-
bastián Quintanilla Coll.

En este estado, el Sr. Secretario expuso
que al practicar la liquidación de bititos
a D. Barbara Casanovas Porder, había olvi-
dado de consignar la suma de ciento
noventa pesetas que dicha señora tenía
adelantado por el concepto de tasación
pericial y otros gastos.

Formado en consideracion y después de
alguna discusion, se acordó por unanimi-
dad, abonar a dicha señora Casanovas
la expresada suma con cargo al capi-
tulo de imprevisos.

Como que ya no habiendo más asuntos de
que tratar ni ninguna otra cosa que
quisiera hacer uso de la palabra
el señor Presidente levantó la
sesion siendo la hora de las diez
y nueve y de todo lo cual se exp-

tiende la presente acta, que firmaron los con-
 concurrentes con mi go. el Secretario de que certifi-
 ca.

Bomardo Ferris Mateo Mulet
 Lorenzo Mulet

José Salazar Soler, Sr.

En la villa de Bayona, provincia de las Pa-
 leas, a diez y seis de Mayo de mil nove-
 cientos veintiocho, reunidos en la Sala Capitu-
 lar en sesion pública ordinaria los señores voca-
 les de la Comision municipal permanente
 D. Lorenzo Mulet Ferris y D. Mateo Mulet Ca-
 rasmual, siendo la hora de las veinte, el Sr.
 Presidente declaró abierta la sesion y leida
 el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el
 infrascripto Secretario, de la correspondencia
 y disposiciones recibidas desde la última se-
 sion, dándose por enterados.

Ogualmente, se dió cuenta de una instancia
 presentada por D. Rafael Nadal Bentabol, intere-
 sado permiso para empalmar una caue-
 ria de la que pasa por frente su casa, a-
 cordándose comunicar al recurrente que para
 la concesion que interesa, debe presentar
 el correspondiente permiso del propietario
 o propietarios de la caueria a que quier-

u empalmar.

Tambien se dio cuenta de otra instancia presentada por D. Vicente Bonis Buiza interesando permiso para construir una casa en el solar señalado con el numero de la establicion de Don Blas, con arreglo al plano que acompaña. Acordándose para imprimirme del Juspecto municipal de Piedad.

Seguidamente se acordó, por unanimidad, abonar al Director de la banda de músicos de esta villa, la suma de cincuenta pesos, en concepto de gratificacion por haber tocado en la fiesta de Maria Bella.

Por ultimo, se acordó, por unanimidad, encargar de programa de fiestas y su desarrollo en la proxima fiesta de San Pedro, Patron de esta villa, al Sr. Alcalde, poniendo a su disposicion la cantidad que por tal concepto, se halla continuada en presupuesto.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningun otro vocal que quisiere hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesion siendo la hora de las veintuna y de todo lo cual se extiende la presente acta, que firmaron todos los concurrentes, con cuyo, el Secretario de que certifico.

Bonardo Torres

Mateo Mulet

Lorenzo Mateo

José Sabatés Sales

En la villa de Enxerada, provincia de los Pa-
reos, a veintitres de Mayo de mil novecientos
veintiocho; reunidos en la Sala Capitular en
sesion pública ovoluorio los señores Vocales de
la Comision municipal permanente D. Mateo
Mulet Casasnovas, bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Bernardo Cruz Casasnovas siendo
la hora de las veinte, el Sr. Presidente declaró
abierta la sesion y leida el acta de la ante-
rior fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta por mi, el in-
fantante Secretario, de la correspondencia y dis-
posiciones recibidas desde la ultima sesion,
dándose por enterados.

Aiguualmente se dió cuenta de la presentada por
D. Bartolomé Gay importante la suma de
doce pesetas, en concepto de pintas tres pla-
cas con la inscripcion Enxerada, acordán-
dose su aprobacion y pago en cargo al ca-
pitulo de imprentas.

Como lo que y no habiendo mas asuntos de
que tratar ni ninguno señor vocal que qui-
siera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente
levantó la sesion siendo la hora de las veinte
y media y a que dejó de asistir D. Lorenzo Ma-
tas Roman, y de todo lo cual se extiende la pre-
sente acta que firmaron todos los concurren-
tes, con miyo, el Secretario de que certifico.

Bernardo Cruz

Mateo Mulet

José Antonio Galán

En la villa de Erpomas, provincia de los
orizales, a treinta de Mayo de mil novecien-
tos veintiocho; reunidos en la Sala Capitu-
lar en sesion publica ordinaria los señores
Socales de la Comision municipal, perma-
nente D. Lorenzo Matas Roman y D. Ma-
teo Chulet Casaroves bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Bernardo Guay Casarom-
es, siendo la hora de las veinte, el Sr. Pre-
sidente declaro abierta la sesion y leida
el acta de la anterior fue aprobada

Ofeto seguido; se dio cuenta por mi, el in-
ferente Secretario, de la correspondencia y
disposiciones recibidas desde la ultima se-
sion. dándose por enteradas

Iguualmente se dio cuenta de la presentada
por D. Gabriel Fortero importante lo sumo
de veintitres pesetas cuarenta centimos por
el concepto de ciento treinta plazas para el
servicio de las arbitrios municipales, acordán-
dose su aprobacion y pago con cargo al ca-
pitulo correspondiente

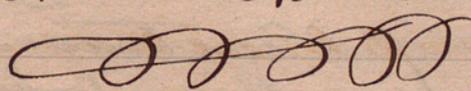
Seguidamente y conforme lo propuesto por el
Sr. Inspector municipal de Sanidad, acordó;
por unanimidad, conceder permiso a
D. Francisco Linares Chikua para modificar
la casa señalada con el numero treinta y
siete de la calle Mayor, con arreglo al pla-
no presentado y con sujecion a las con-
dicioness que señala la hoja de la Ins-
peccion de condiciones higienicas minimas

Tambien se acordó, por unanimidad,
conforme propone dicha Inspeccion
conceder permiso a D. Vicente Guay

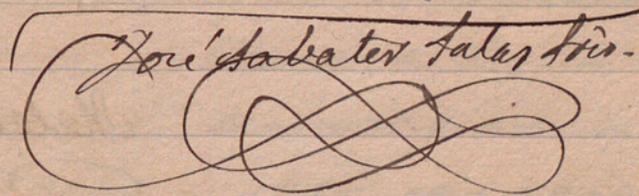
mejor para construir una casa en el solar
 señalado con el número de la esta-
 blición de San Blas con sujeción al plano pre-
 sentado y condiciones higiénicas mínimas
 propuestas por la Inspección de Clavados,
 con lo que y no habiendo más asuntos de
 que tratar en ninguna sesión vocal que qui-
 siera hacer uso de la palabra, el Sr. Presi-
 dente levantó la sesión siendo la hora
 de las veintuna y de todo lo en su re-
 ferencia la presente acta, que firmaron
 todos los concurrentes con unigo el Secre-
 tario de que certifico

Romulo Fries

Mateo Mulet



Lorenzo Matar



En la villa de Orizaba, provincia de los
 orizabenses, a seis de junio de mil novecientos
 veintiocho, reunidos en la Sala Capitular en
 sesión pública ordinaria los señores vocales de
 la Comisión municipal permanente, D. Loren-
 zo Matar Hornos y D. Mateo Mulet Carasnovas, ba-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Remardo
 Fries Carasnovas, siendo la hora de las
 veinte, el Sr. Presidente declaró abierto
 la sesión y leído el acta de la anterior fue

aprobado,

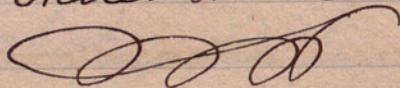
Acto seguido, se dio cuenta, por mi, el
infraescrito Secretario, de la corresponden-
cia y disposiciones recibidas desde la última
sesión, dándose por enterados.

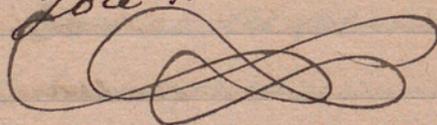
Tambien se dio cuenta de la distribución
de fondos para las atenciones del presente
mes, dándose a aprobado.

Lo mismo se dio lectura al extracto de
las novedades tomadas por esta Comisión
durante el Mes de Mayo último, sien-
do aprobado.

Sea lo que y no habiendo mas asun-
tos de que tratar ni enjuiciar, como vo-
cal que quisiera hacer uso de la palabra,
el Sr. Presidente levantó la sesión sien-
do la hora de las veinte y media y de to-
do lo cual se certifica la presente acta,
que firmaron todos los concurrentes, con
vingo el Secretario de que certifico
Bernardo Ariza

Mateo Mulet



José Sabater Sales Sr.


En la villa de Ormaiztegui, provincia de
las Basconas, a trece de junio de mil
novecientos veintiocho; reunidos en la Sa-
la Capitular en sesión pública ordinaria
los señores Vocales de la Comisión mun-
icipal permanente D. Mateo Chulito
Casasnovas, bajo la presidencia del Sr.

Alcalde D. Demando Frias Casanoves, siendo la hora de las veinte, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta por mi, el infrascripto Secretario, de la correspondencia y disposiciones recibidas desde la última sesión, dándose por enteradas.

Tambien se dio cuenta de la presentada por D. Francisco Colafell Nadal, en portante la suma de ochenta y seis pesetas diez centimos por el concepto de pieuro para el caballo del sacel finebre, acordándose su aprobacion y pago con cargo al capitulo correspondiente.

Igualmente se dio cuenta de otra presentada por D. Antonio Broch Fena, en portante la suma de ochenta y cinco pesetas cinco centimos por el concepto de casa sincretada en las praciones de Umana Uruca, Cas. una y Corpus por esta corporacion, acordándose su aprobacion y pago con cargo al Capitulo de Umprevisos.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar se suspendió sesión hasta que quisiera traer una de la palaha, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y media y a que dijo de asiste D. Torrey Mata, H.omas, y de todo lo cual se septiene la presente acta que firmaron todas las concurrencias con mi, el Sr. Secretario de que certifico.

Demando Frias

Mateo Mellet

Ferió Salutaris dadas las 11.

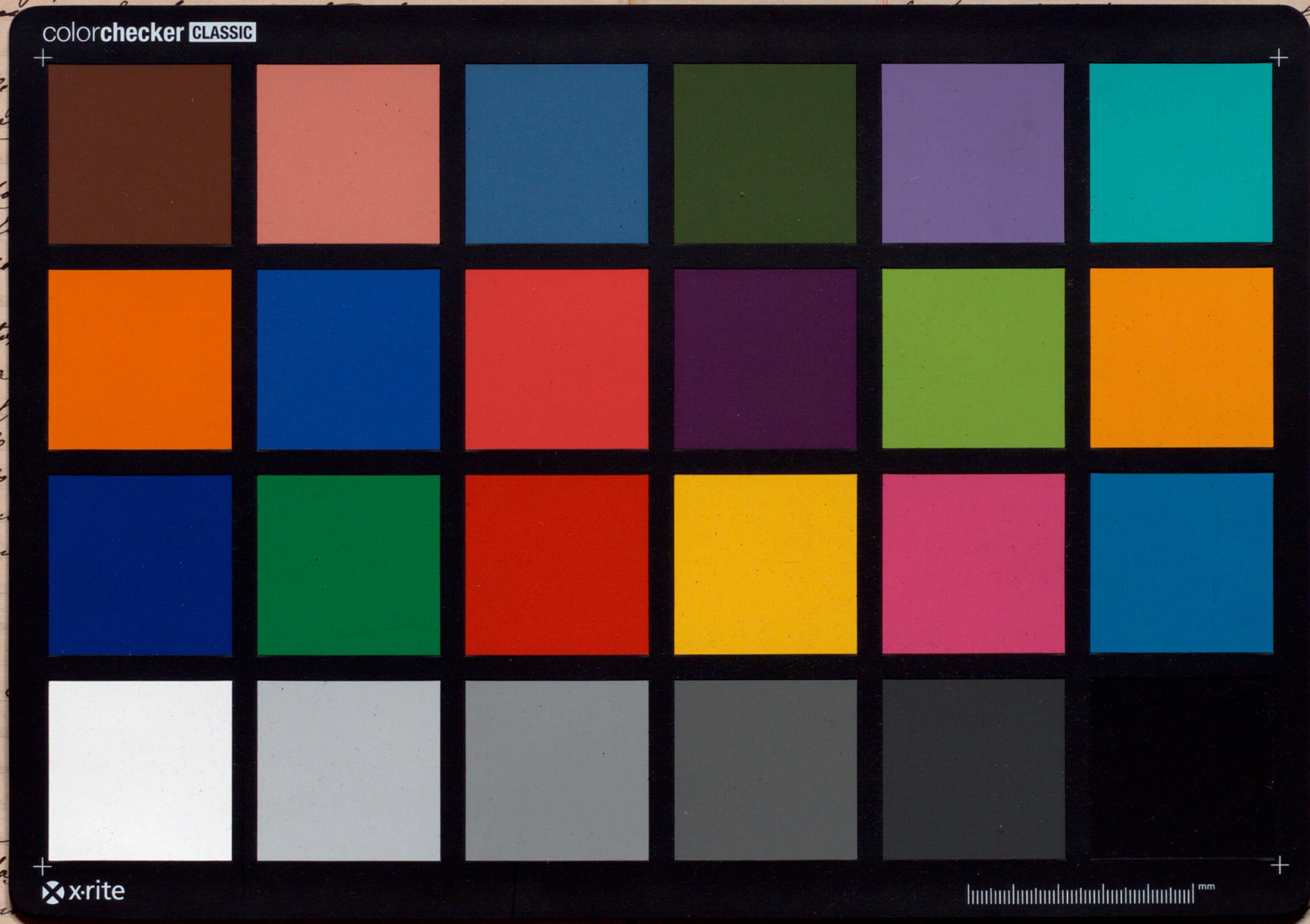
Actas
Cn. Per.
1927 a 2

54

aprobada,

Objeto seguido, se dio cuenta, por mi, el
insubstituto Secretario, de la corresponden-
cia y disposiciones recibidas desde la ultima
sesion.

de
el
la
de
tu
ca
el
do
do
qu
u
la
u



la Capitulacion en sesion publica ordinaria
de los señores Vocales de la Comision mun-
icipal permanente D. Mateo Chulito
Casasnovas, bajo la presidencia del Sr.



Alcalde D. Domingo Buias Casasnovas, siendo
el Presidente de
leida el acta de la

por mi, el insub-
ndencia y obis-
ultima sesion.

de la presentada
las, insubstante la
etas diez sesiones
para el caballo del
u aprobacion y
correspondiente

de otra presen-
ma, insubstante
eo peretas cinco
de esta insubsti-
mana el acta. Pas
organizacion, a ser
rago con cargo a

ia asunto de que
e quinina haer un
la sesion, siendo la
dijo de asiste D. lo-
el septiembre la presen-

este que firmara todas las concurrencias en un y el so-
cutario de que certifico

Bernardo Buias

Mateo Chulito
Firma de Mateo Chulito